

UNIDAD

1985

**PORTUARIOS Integración de los trabajadores a la lucha
¿QUE PASO CON EL PARO?**

La justicia militar como instrumento de represión

SUMARIO

EDITORIAL

- A rescatar Chile de la dictadura y para el pueblo 1

NACIONAL

- 1986 año de la movilización social 3

REPORTAJE

- CODEPU junto a los derechos y luchas del pueblo 9

DERECHOS HUMANOS

- Régimen busca exterminar a P.P. 11
- COLUMNA: la Justicia Militar como instrumento de represión (Adolfo Montiel) 13
- 28 Presos Políticos en nuestra zona 15
- Acto contra la represión en Los Angeles 16
- La tortura en América Latina 17
- TESTIMONIO: perfil humano y compromiso de un combatiente 19

TRABAJADORES

- Portuarios: integración de los trabajadores a la lucha 21
- ¿Qué paso con el paro?. Entrevista a Nibaldo Gutiérrez 22
- Homenaje a la CUT 27

ESTUDIANTES

- Tareas y perspectivas del M.E. 28
- Entrevista a Boris Silva 31
- Arremetida contra M.E. 33

EDUCACION Y CULTURA

- Nuestra responsabilidad educativa 35
- Festival Victor Jara: "Por el derecho de vivir en paz" 36

INTERNACIONAL

- Filipinas: siguiendo los pasos del Sha 37

CONTRAPORTADA

- Homenaje a Violeta Parra

INSERCIÓN

- Sobre la nueva Ley de Salud

Rescatar a Chile de la dictadura y para el pueblo

Nos encontramos en un nuevo año. Un nuevo año con muchas expectativas y con un complejo abanico de situaciones en el campo político y social, que se producen justo en estos momentos. Momentos de verano en que muchos sectores aprovechan el término de un arduo y agitado año de trabajo para evaluar y programar para el período que se nos viene encima. Momentos que también, sin lugar a dudas, muchos aprovecharán disfrutando los generosos rayos de sol y satisfacciones naturales que nos entrega esta cálida estación. Sin embargo, por la dinámica de los acontecimientos y por la compleja y crítica situación nacional, muchos se quedan al margen de aprovechar las generosidades que nos ofrece el verano y tenemos que, precisamente durante este período, se producen interesantes fenómenos políticos y sociales que pueden influir poderosamente en el carácter que el proceso político-social asumirá durante el presente año.

En el campo político se ha ido desarrollando un proceso de polarización que obliga a los sectores políticos disfraczados o inestables a definirse. La dictadura dentro de su debilitada posición y aislamiento, continúa asumiendo su papel como tal y en una sorprendente y casi incomprensible actitud ha rechazado definitivamente al Acuerdo Nacional y con ello toda posibilidad de diálogo con sectores que posibilitan un pacto con ella. Tan sorprendente como esto es el hecho que Pinochet haya negado a Francisco Fresno, autor intelectual del Acuerdo y Cardenal de la Iglesia, toda posibilidad de conversar sobre el mismo, conminándolo a no salirse de sus atribuciones religiosas; creando así un espacio aún mayor entre su régimen y la Iglesia, ya que ésta se jugaba por el todo en esa misión. Con esto el papel del pastor es muy incierto o definitivamente nulo como interlocutor entre el Bloque Acuerdista y el régimen.

El rotundo fracaso de negociación que ha sufrido el Acuerdo Nacional para una lenta Transición hacia la Democracia, paralelamente la crisis de hegemonía en la conducción de éste, donde la derecha ha impuesto sus criterios y la tozudez de la dictadura hace que sectores políticos y sociales pierdan la fe en el Acuerdo como herramienta de transición y se definan frente a éste y sectores políticos que lo componen, además, de definir elementos de presiones más radicales como es la movilización social. Estas tendencias se hacen sentir en la JDC y sectores izquierdistas firmantes del Acuerdo (IC, MAPU, radicales, Social Democracia). Aún más, el PS Briones,

presionan por un acercamiento al MDP y por asumir tareas de movilización en conjunto con este conglomerado político, el cual, en carta a la Alianza Democrática, había invitado a ésta a trabajar conjuntamente en un plan de movilización,

La derecha por otro lado, ha mostrado su verdadero rostro frente a los últimos acontecimientos y fundamentalmente con la visita del senador norteamericano Eduard Kennedy, oportunidad en que el MUN, partido firmante del Acuerdo, actuó definitivamente en representación del régimen al rechazar la visita del senador y con ello todo lo que su posición significaba hacia Chile. Demás está decir qué pasó con la UDI que hizo un triste papel en Fudahuel el día de la llegada de éste. Sólo es destacable la actitud del PN que se ha mantenido en una posición mucho más consecuente con sus aspiraciones democráticas.

El MDP por su parte, ha demostrado con diversas cartas y declaraciones de partidos que lo componen (FC-MIR) frente a los problemas contingentes, la carta a la Alianza y su presencia en la conducción de los últimos conflictos y sucesos, estar tomando la iniciativa, que de concretarse en una seria, responsable y sistemática unidad antidictatorial, ofrece la perspectiva de un proceso de liberación que canalize, realmente, las expectativas de amplios sectores del pueblo. Este es entonces el desafío para el MDP.

A nivel social la tendencia de ruptura con el régimen y movilización por sus reivindicaciones sociales y democrática ha sido mucho más clara.

Desde el paro de los portuarios, las movilizaciones de mineros de chuqui y los estudiantes a fin de año, se han continuado sucediendo diversas movilizaciones como son por los derechos humanos, el particular paro de camioneros, los funcionarios del sector judicial, la valiente actitud de los médicos en Santiago que paralizaron casi en un 100% los Hospitales y otras tantas movilizaciones menores que demuestran que muchos sectores del pueblo y en particular los trabajadores, están dispuestos a asumir la movilización decidida este año y no para negociar la participación en un gobierno junto a la dictadura, sino por que ésta definitivamente se vaya y permita hacer importantes transformaciones como la derogación de tantas leyes nefastas que ésta ha sacado y continúa sacando y cuyo último engendro en este aspecto ha sido la nueva Ley de Salud.

La reciente medida represiva de la dictadura y autoridades universitarias, que determinó la exoneración a seis docentes universitarios, expulsión directiva FEC y la suspensión entre dos años y seis meses de dirigentes y estudiantes en la U. de Concepción, otros tantos en la ex UTE (U. del Bio Bio) y sanciones en otras universidades; se suma a las tantas medidas antidemocráticas y antipopulares que, con seguridad, traen consigo una mayor efervescencia social que junto a todos los ingredientes que configuran la situación política nacional y regional nos motivan a pensar que éste será un año de importantes sorpresas y definiciones, por ello es muy importante que en sus evaluaciones y programación para este nuevo período todos apuntemos hacia esta nueva situación y con un solo criterio.... rescatar a Chile de la dictadura y para el pueblo. 

1986 AÑO DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL

LL

egamos al final de 1985 con un cuadro político bastante complejo, pero que nos deja ver con claridad la tendencia que cada uno de los sectores en pugna va asumiendo en la medida que el proceso de crisis y polarización nacional se va desarrollando.

La situación nos hace prever que el año 1986 será un año de importantes definiciones, fundamentalmente para el sector popular el cual deberá asumir un papel decisivo dentro del escenario político nacional si es capaz de superar sus deficiencias y sacar partido de las contradicciones engendradas por el bloque dominante (dictadura) y la oposición burguesa (AD y partidos que componen el Acuerdo Nacional).

La pugna interburguesa mantenida entre el bloque dominante y la oposición burguesa; con una dictadura profundamente aislada y en continua descomposición interna que, tozudamente, se niega a aceptar la generosa oferta de transición negociada que esta última le hace a través del Acuerdo Nacional y la derechización de éste y el centro político; vienen generando una suerte de contradicciones al interior de ambos bloques y en consecuencia la confusión de aquellos sectores del pueblo que creyeron ver en el Acuerdo una solución democrática a los problemas nacionales, colocando el panorama muy confuso y amenazando con un progresivo debilitamiento de los mismos.

La definitiva no aceptación de parte de Pinochet del Acuerdo Nacional y la inminente movilización social que en pos de sus reivindicaciones democráticas continuara asumiendo el pueblo, crean las condiciones para una mayor radicalización del proceso y mayores expectativas de conducción para los partidos populares (MDP y otros), dependiendo de la capacidad de éstos para superar sus deficiencias e intervenir en la pugna interburguesa, desarrollando una plataforma política programática de salida a la crisis que contenga las aspiraciones de los más amplios sectores sociales del pueblo. Así, 1986 podría ser el año del MDP; lo cual depende, de última instancia, de la capacidad de adecuación de los diferentes partidos que lo conforman a las reales exigencias del movimiento social, lo que implica una correcta política de acumulación de fuerzas sin perder la hegemonía popular en un proceso donde la movilización social amplia seguirá jugando un importante papel.

DICTADURA CONTINUA AISLADA

Incapacitado el régimen militar de sacar al país de la profunda crisis en que está sumido, toma iniciativas en este sentido, enmarcadas dentro de su ya fracasada y desprestigiada política económica y social que al contrario de solucionarla sólo empeoran la situación y siguen contribuyendo a su progresivo aislamiento y debilitamiento.

La polarización política, agrava da a partir del traspaso de la derecha representada por el FN (Partido Nacional) y por el MUN (Movimiento de Unión Nacional), a la oposición al firmar el Acuerdo Nacional, el cual, incluso, pudo atraer las simpatías de la UDI, es un proceso en continuo avance cuyas tradiciones van trayendo como consecuencia definiciones tanto al interior del Bloque dominante como en todo el ámbito político nacional, que ha permitido al régimen obtener aún algún apoyo en estos sectores políticos. Sin dejar de considerar que estos hechos conforman la profundidad de la crisis y su aislamiento, los acontecimientos sucedidos durante este último período, como lo es su definitiva negativa a aceptar dialogar con los representantes del Acuerdo y lo acontecido durante la visita del senador norteamericano Edward Kennedy, tuvieron la virtud de demostrar que aún algunos de estos sectores le confían su apoyo incondicional al régimen, esto sucede concretamente con el MUN; pero demostró también la honestidad en sus planteamientos el FN.

Su aislamiento, sin embargo, se hace perceptible en los diferentes estamentos políticos y sociales tanto nacionales como internacionales.

La casi increíble actitud asumida por el Capellán General con el Cardenal Francisco Fresno cuando éste logró obtener una audiencia para conversar sobre el Acuerdo con él, oportunidad en la cual se negara a tocar el tema e increspará al pastor católico a preocuparse de asuntos religiosos y no de política, tiende a ensanchar aún más el abismo que existía entre el régimen y la Iglesia, situación en la cual el Cardenal se ha esforzado mucho, quizás demasiado, por atenuar, siendo el principal artífice de este Acuerdo. Lo sucedido, además, deja a Fresno en una situación muy difícil como impulsor del Acuerdo e interlocutor entre éste y el régimen, más aún, si consideramos que la Iglesia ha puesto grandes esperanzas en éste.

El sector monopolístico financiero, también ha manifestado sus deseos de acercamiento a nuevos horizontes políticos que den "paz y seguridad" a la actividad privada, la cual, por supuesto,

no es garantizada actualmente por el régimen. Esto ha sido manifestado por algunos de sus personeros que reclaman mayor estabilidad para su capital.

El Poder Judicial intenta, por su parte, no sin muchas dificultades, asumir una posición de cada vez mayor independencia logrando algunos éxitos, pero también con muchas derrotas por las limitantes impuestas por la legislación vigente.

EE.UU. por su parte, el año del norte que hasta ahora ha venido constituyéndose en uno de sus más importantes sostenedores, tanto en el campo político como económico, ha manifestado públicamente su rechazo al régimen chileno a través de las palabras de su Secretario de Estado para asuntos hemisféricos Elliot Abrams, él cual expresó ante la cámara de representantes en Washington: "A nosotros nos gustaría que se fuera este gobierno (del Presidente Pinochet) y que fuera reemplazado por un gobierno civil democrático, como en Argentina y Uruguay..." Tanto el nuevo Embajador, como el Ejecutivo y el Congreso Norteamericano, han estado presionando por diversos medios para que se produzca una negociación entre el Gobierno y la oposición burguesa lo cual se encuentra explicitado en el apoyo al Acuerdo Nacional. La visita de Kennedy, sin lugar a dudas constituirá un antecedente más que contribuirá a la posición crítica del Congreso Norteamericano hacia el régimen chileno, el cual junto a los pocos partidarios que aún le quedan (MUN, UDI) montó un show que habla muy mal de él y sus recursos.



También en el plano internacional, ha sido importante la posición del Vaticano, pretendiendo hacer coincidir la visita del Papa en 1987 con el plazo que ésta desearía para hacer efectiva la reconciliación con la culminación de un Pacto Social logrado por el Acuerdo Nacional, en el cual a la Iglesia de Chile le cabe un importante papel como articuladora. ¿Qué pensará el Vaticano del desaire infligido por Pinochet a Fresno?.

En el plano internacional también, constituye un agravante a la situación del régimen su imagen su imagen a los derechos humanos, lo que le está valiendo una unánime condena de los organismos internacionales, como lo es el Informe, en este sentido, de la Comisión Internacional de los Derechos Humanos de la OEA y la designación de un Relator especial de la ONU para entregar un Informe a ese máximo organismo internacional sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile. Es bueno recordar que la ONU antes de asignar para estos efectos a Fernando Volio; ya había votado una resolución en contra del gobierno chileno.

UNIDAD MONOLITICA YA NO ES TAL

Las FF.AA. por su parte, mantiene, a pesar de los esfuerzos por ocultarlo, serias contradicciones de varios de sus componentes con el Capitán General, su mando a los ya por todos conocidos casos de enfrentamiento y crisis institucionales surgidas a raíz del caso de los degollamientos de los compañeros Parada, Guerrero y Nattino, diferencias políticas que en un momento se manifestaron en las declaraciones de Mathel, Merino y Stange frente al Acuerdo Nacional y que hoy suma a otros importantes generales como Benavides, a raíz de lo cual el Capitán General decidió hacer importantes cambios en la Junta colocando en el lugar de éste a Canessa y como Vice Comandante a Sinclair, pretendiendo de esta forma controlar la situación interna.

Pero, el mayor problema aún no está solucionado. Mientras Pinochet busca la continuidad del régimen, perpetuándose en el poder, y sus asesores buscan afanosamente la forma de salvar la actual situación, comenzando por mejorar la imagen de Pinochet recomendándole hacer "footing" y ejercicios de pesas, la disidencia con el Capitán General y sus pretensiones de proyectarse en el poder para después del 89, continúa progresando, haciendo notar por primera vez al interior de las FF.AA., un estado de liberación interna. A esto han contri-

buido declaraciones, nuevamente, de Mathel respecto a la continuidad del Gobierno y a la incapacidad de conversar con todos, oportunidad en la cual también se refirió a sus planes para el 89, que no incluye asumir responsabilidades de Gobierno. También al respecto hubieron algunos comentarios de Merino. Estas son situaciones que demuestran niveles de disidencia que le son muy difíciles de ocultar, aún cuando pareciera que están superados.

DICTADURA NO SE DA POR ALUDIDA

Las pretensiones de continuidad de Pinochet, quien desoye las generosas ofertas de transición del Acuerdo Nacional, hacen necesario la superación del adverso momento político y el cual el Capitán General simula no percibirlo y por lo tanto no trasciende un plan político orientado a tal efecto. Se ha rumoreado que existirían por lo menos tres proyectos de los asesores de Pinochet para salvar la situación: repetir un nuevo once de septiembre, lo cual es muy riesgoso para el régimen en la actual situación; llamar a un plebiscito, lo cual tampoco es viable pues el Acuerdo está proponiendo otro tanto; y hacer una consulta popular, lo que a opinión de muchos sería más viable pues le permitiría buscar un aparente apoyo civil y rearticularía a las FF.AA. tras un nuevo objetivo militar, la cual se haría en torno al tema de la "violencia" del extremismo, creando las condiciones que den la sensación en Chile de un Líbano. Sin embargo, aún no se ve con claridad un plan político definido.

Mientras con "footing", "borcoveos" y "sorpresas" anunciadas por el Capitán General, éste intenta distraer por algún tiempo a la opinión pública sacando fuerza de su debilidad, el dictador prosigue con la aplicación de su política jurídica y social, así como represiva. Dentro de este contexto está la dictación de la nueva Ley de Salud, que tiende a privatizar este servicio que tradicionalmente ha sido un servicio a la comunidad casi gratuito. También ha iniciado la tramitación de la Ley Orgánica Constitucional sobre sistema de inscripciones electorales y servicio electoral, sin considerar otros proyectos calificados para tal efecto, como el del grupo de los 24, ni mucho menos la opinión soberana del pueblo.

En el aspecto represivo se conocio hace poco el despido del doctor Ricardo Vacarezza, presidente del Colegio Médico Metropolitano, que viene constituyéndose en un medio del cual la dictadura está echando bastante mano para eliminar aquellos líderes que le son pe-



general Fernando Matthei: ¿discrepancia de la FACH?

ligeros retractores. En este sentido aquí en Concepción hemos conocido recientemente la exoneración de seis docentes en la U. de Concepción y uno en la ex UIE y de 263 alumnos sancionados con suspensiones entre dos y cuatro semestres en la U. de Concepción, y de siete alumnos sancionados en la ex UTE; como una medida de amedrentamiento hacia este sector. También hay sanciones en Iquique, La Serena, Santiago, Temuco, Valdivia y Osorno.

En síntesis, la profundidad de la crisis nacional y progresivo aislamiento del régimen, ha traído como consecuencia el debilitamiento de éste, incluso en las esferas internas del régimen, rompiendo la tan mentada unidad monolítica de las FF.AA., donde se han producido disidencias con el Capitán General que amenazan con frustrar las ambiciones de éste de continuar en el poder después del 89. Esta situación sería estimulada por el Imperialismo Norteamericano, la Comunidad Europea y el Vaticano, uniendo sus esfuerzos a la derecha por lograr su proyecto de, recambio que ha encontrado muchos obstáculos.

Sin embargo, a pesar de la desventajosa situación y de la ausencia de un plan político para enfrentar el delicado momento, el Capitán General se niega a negociar con la oposición demostrando que aún puede "corcovar" y anunciar una "sorpresa", la cual podría hacer posible su continuidad por una década más por lo menos, permitiéndole cierto aparente apoyo civil y rearticular las FF.AA. bajo un nuevo objetivo militar. Mientras tanto prosigue con su política social y jurídica así como represiva, formulando nuevas leyes y medidas de claro carácter antipopular y represivo.

DERECHIZACIÓN DEL ACUERDO NO FUE SUFICIENTE PARA NEGOCIAR

La oposición a la dictadura, dentro del contexto de una oposición enmarcada en los márgenes del modelo de acumulación vigente, sigue su itinerario hacia la derecha y esto se grafica por el continuo viraje a la derecha del centro político desde que abandonó sus banderas iniciales con contenido antidictatorial que planteaba la salida de Pinochet, término del régimen y realización de una Asamblea Constituyente. El giro a la derecha ha permitido a la AD configurar un proyecto político burgués de democracia restringida, atractiva para la derecha, el gran capital, las FF.AA. y el imperialismo que permite restarle fuerza al régimen en el marco de una presión controlada que no cuestiona totalmente las estructuras jurídicas y de sustentación de éste, sino plantea una continuidad negociada con él, dándole garantías de disciplina y paz social. Este es el Acuerdo Nacional.

Contrariamente a lo que muchos esperaban que sucediera después de la concentración del Parque O'Higgins la cual fue una demostración multitudinaria de fuerza y disciplina que demostró que el centro y la izquierda (AD, Bloque y MDP) pueden lograr los desafíos más impredecibles; el centro político siguió orientando su preocupación hacia la derecha, ello a pesar de que la derecha no estuvo en el Parque, ni tampoco ha logrado servir de puente para que el régimen negocie.

A pesar de este esfuerzo de la derecha y del centro político, que incluso en algún momento apareció atraer a la UDI y que subordinó a algunos sectores de izquierda a este esbozo de proyecto político burgués, el Acuerdo no pudo ni "regalar" su proposición a la dictadura, la cual después de varias tramitaciones, terminó rechazando definitivamente conversar sobre éste.

CRISIS DE HEGEMONIA Y POLARIZACIÓN DE FUERZAS QUE INTERVIENEN EN EL ACUERDO

La evidente derechización del Acuerdo y con ello del centro político, se desarrolla al margen de lo que las bases populares exigen, mientras éstas exigen democracia ahora, sin exclusiones y se movilizan unitariamente logrando triunfos como el del Parque, las elecciones y manifestaciones estudiantiles, el colegio de profesores, la Confederación de Trabajadores del Cobre, etc. El

problema se plantea en la intencionalidad que motiva a quienes integran el Acuerdo. Mientras para la derecha y para un sector de la AD, éste representa una unidad estratégica orientada a buscar un acuerdo de la dirigencia política para negociar una democracia pactada con el régimen y por lo tanto deberá excluirse de él a quienes no estén por ello y aún más, el MUN plantea que los sectores firmantes deberían estar sujetos por lo menos a dos obligaciones: a no aliarse con los marxistas y no asumir la movilización social; para la izquierda del Acuerdo (IC, MAPU, PS Briones y en algún grado menor la JDC y otros de la AD), éste no implica subordinación en lo táctico, por lo tanto están por la movilización social y por una mayor concertación con los sectores populares. Sin embargo, estos últimos sectores (izquierda) no han tenido gran participación en las definiciones del Acuerdo y deben soportar continuamente la presión de sus bases. Este hecho conlleva a identificar algunas de las debilidades originales del Acuerdo.

Si la fuerza del Acuerdo Nacional residió en haber logrado ganar para la oposición importantes fuerzas políticas que hasta hace poco estaban con el régimen, articulando un esbozo de proyecto interburgués alternativo al régimen capaz de garantizar la estabilidad política y social que la derecha política, el gran capital, las FF.AA. y el imperialismo requieren; su mayor debilidad está en que la fuerza acumulada por su principal gestor (la AD) y que son el capital que ésta aporta al Acuerdo, fueron ganadas cuando ésta asumía un claro proyecto antidictatorial (83-84), como mencionáramos anteriormente, que le permitió crecer en sectores sociales importantes como el de los estudiantes, los trabajadores y sectores populares, incluidos algunos de izquierda, que asumieron una movilización cada vez más radicalizada tras objetivos y tácticas afines. El abandono por parte de la AD de esos objetivos, asumiendo otros digeribles para la derecha, el imperialismo y las FF.AA., configurando un proyecto de democracia restringida y protegida que significa imponer al movimiento social una capitulación, renunciando a sus más sentidos anhelos de justicia social y real democracia, inmovilizándolo, para negociar con la dictadura bajo sus condiciones.

La definitiva negativa de la dictadura a ni siquiera conversar sobre el Acuerdo, a traído como consecuencia de finiciones en el interior de ésta, como sucede con los socialistas Briones, quienes amenazan con retirarse de éste y de la Alianza, si éstos no revisan su política de alianza con el MDP y se definen ante la movilización. También la IC y el MAPU, sienten que las nuevas condiciones les urge definirse, si se

considera que ya había bastante presión por parte de sus bases por apoyar esa alternativa cada día más derechista.

Por su parte la derecha también ha sido afectada por el rechazo al Acuerdo y los últimos sucesos, recobrando, en el caso del MUN, su claro e incondicional perfil pro dictatorial, situación manifestada durante la visita de Edward Kennedy.

MOVILIZACION SOCIAL O PACTO SOCIAL

Ya decíamos anteriormente que el aporte de la AD al Acuerdo Nacional es la fuerza política y social que ha logrado acumular; por su parte la derecha aporta su fuerza política y económica, el apoyo del imperialismo y servir de puente de entendimiento con las FF.AA.. La AD debería entonces, ser capaz de mantener en concordancia con el interés central del Acuerdo, que es negociar, una movilización social en el marco de la presión controlada para no debilitar el Acuerdo. Situación que ya se le hace difícil y que será más difícil en el futuro si el movimiento social debe ser sometido al Pacto Social para darle estabilidad al régimen interburgués, suponiendo que la negociación se produzca, lo cual se ve cada vez más lejano. En este sentido tenemos algunos ejemplos: la concentración del Par que fue precedida por una jornada de movilización nacional muy fuerte los días 5 y 6 de noviembre y posteriormente se siguieron sucediendo movilizaciones continuadas de los estudiantes, las manifestaciones antirrepresivas, la combativa huelga de los marítimos portuarios de Valparaíso y San Antonio, las manifestaciones de los funcionarios judiciales, el movimiento de los camioneros, el paro de los médicos en Santiago, etc., muchos de los cuales tuvieron su versión en nuestra zona, grafican de algún modo la tendencia de la movilización social.

En síntesis, el Acuerdo Nacional ha demostrado con nitidez su claro perfil derechista, experimentando una crisis de hegemonía y de definiciones como consecuencia de las tensiones políticas internas por la diversidad de fuerzas que lo componen y la definitiva negativa de linchete a dialogar. Sus componentes se enfrentan cada vez más a la disyuntiva de tener que definirse entre la creciente movilización social por los intereses sociales y económicos no satisfechos del pueblo y un ilusorio Pacto Social durante la fase de la negociación que parece que nunca llegará.

DEFICIENCIAS DEL MOVIMIENTO POPULAR

El proyecto popular representa una alternativa que busca el término de la dictadura dentro de un marco de profundas transformaciones sociales que garantice la presencia de los intereses de la gran masa. Este, donde el pueblo organizado y movilizado juega un rol protagonista y que está representado fundamentalmente por los partidos que conforman el MDP (PC-PS-MIR), ha tenido un importante avance pero no ha podido acumular suficiente fuerza en torno a un proyecto claro frente a la dictadura. Las movilizaciones del 5 y 6 de noviembre, la marcha de las mujeres, las movilizaciones continuadas de los estudiantes, conflicto de los marítimos portuarios, el paro médico, etc., demuestran la presencia de conducción de la izquierda y su proyecto popular, lo cual no es suficiente, pues aún la influencia de los partidos populares es débil en los sectores de trabajadores, campesinos y capas medias lo que le impide acumular fuerza. La influencia de los partidos populares se da mayormente entre los sectores más movilizados o vanguardistas, los cuales han desarrollado un importante nivel de radicalización, estando siempre en la primera línea en la lucha contra la dictadura, pero no ha existido la capacidad para integrar a la gran masa con un proyecto político y programático claro que pueda disputarle el campo político a la oposición burguesa, interviniendo dentro de la pugna interburguesa entre Acuerdo Nacional y dictadura, y planteando salidas claras ante la crisis nacional.

MOVILIZACION CONTINUADA Y PUGNA NACIONAL

Aún cuando la incorporación de los sectores señalados anteriormente no es suficiente, existen elementos destacables dentro de la movilización social, como es la integración de sectores de trabajadores a la lucha popular (portuarios, mineros de chuqui, etc.), las movilizaciones por los derechos humanos y por las reivindicaciones sociales y democráticas (visita relator de la ONU, paro de los funcionarios judiciales, paro médico, etc.). Estos hechos demuestran una mayor disposición de los sectores sociales a movilizarse y van configurando un perfil más decisivo que permite visualizar las condiciones y disposición de estos sectores a asumir ya no una jornada de protesta más, sino el Paro Nacional.

La situación descrita permite pronosticar un año muy agitado y de gran efervescencia social. Situación que siendo conducida correctamente por los partidos populares puede desembocar en una movilización y efervescencia de continuidad prolongada y colocar a la alternativa democrática de carácter popular a la iniciativa indiscutible de la lucha en contra de la dictadura. Para ello es preciso que la izquierda supere aún muchas deficiencias. Una vez superadas estas deficiencias no sólo permitirá darle más amplitud, contenido y continuidad a la movilización social, sino también acumular fuerza atrayendo hacia el proyecto popular a aquellos sectores de izquierda que por su indefiniciones han asumido el camino equivocado junto a proyectos burgueses.

La concertación social y política a nivel de organizaciones sociales con criterio amplio y no excluyente, como no demostrado por la FECH en Santiago y la FEUB (ex-UTE) en nuestra región (también en la U. de Concepción se hizo algo en este sentido); aumento de influencia en los trabajadores y campesinos, y capas medias son los caminos que los partidos populares deben seguir para acumular fuerza en torno a una movilización social ininterrumpida, donde todos los medios de lucha, desde el pacífico hasta la legítima autodefensa de masa, sean colocados en práctica por el movimiento popular. Esto constituye un desafío para el MDP y todo el Movimiento Popular quienes de algún modo comienzan a reponder a estas expectativas.

En síntesis el movimiento popular debe superar sus deficiencias de inserción y conducción en el campo popular como también en los sectores medios, levantando una plataforma política programática capaz de entrar con fuerza a la arena política nacional que contenga los anhelos de los más amplios sectores sociales, interviniendo en la pugna interburguesa entre Acuerdo Nacional y dictadura y vaya perfilando un proyecto popular como real alternativa de poder ante la crisis desarrollando las condiciones para un verdadero paro nacional que logre movilizar al pueblo en forma ininterrumpida amplia y ascendente en pos de la libertad y de una real democracia. ■■■■■



CODEPU JUNTO A LOS DERECHOS Y LAS LUCHAS DEL PUEBLO

5 años de firme apoyo a la organización y lucha del Movimiento Popular

Este fin de año 85 y comienzo del 86, sorprende, al Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), en toda una etapa de maduración de un rico quehacer, en el plano de la defensa de los derechos humanos entendidos en el más amplio sentido de éstos y expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; como, así mismo, en la Declaración de los Derechos de los Pueblos de Argelia.

Estos cinco años de accionar del CODEPU en Concepción, nos demuestra, sin lugar a dudas, que los conceptos fundamentales vertidos en documentos tales como: Hacia la Unidad Necesaria, de agosto de 1982; el Manifiesto Popular por la Democracia y los Derechos del Pueblo, de mayo de 1983; y el documento Hacia la Democracia y la Libertad, de septiembre de 1983; se fueron haciendo carne en cada una de las organizaciones y personas vinculadas a su quehacer.

Lejanas aparecen aquellas tardes en que los gérmenes de la movilización popular comenzaban agestarse en nuestro seno, marcando

un hito de significativa importancia la que fuera la movilización popular de septiembre de 1982 y de noviembre del mismo año; aquella histórica movilización de septiembre de más de dos mil personas en las calles de nuestra ciudad, marca a fuego el derecho ineludible del pueblo a expresar sus ideas y a luchar por la solución de sus problemas.

CONCERTACION POLITICA Y SOCIAL

El impulso de la más amplia concertación política y social de todos los sectores democráticos de la zona, se vieron cristalizados en lo que fuera el importante aporte como espacio de opinión y de concertación que fuera el DIRECTORIO, integrado por distintas personalidades de la más variada gama de pensamientos unidas por el interés central. ANTIDICTATORIAL.

El impulso a la concertación política rinde sus frutos posteriormente en lo que fuera la conformación del M.D.P. como referente político popular. El apoyo a las organizaciones populares con un claro contenido antidictatorial, se va plasmando en la conformación de la

Coordinadora Regional Sindical, en las Agrupaciones de Cesantes, los Comandos de Solidaridad con trabajadores en conflicto (Colbón-Machicura), la AGECH (a partir de la Coordinadora de Profesores), las Agrupaciones de Víctimas de la Represión (APFF y otras), en fin todo el rico accionar del pueblo que fue dándose sus propias formas de organización de acuerdo a su propia realidad e intereses, con un claro sentido popular.

APOYO Y ORGANIZACION DEL MOVIMIENTO POPULAR

En el campo de la atención directa a las víctimas de la represión (y a sus familiares) se inserta el trabajo de los Departamentos Jurídico y social; en el desarrollo de las más variadas organizaciones del Movimiento Popular en poblaciones, fábricas, Centros de Estudios Universitarios y de enseñanza media; en el frente de mujeres por intermedio del valioso aporte del CODEM, son algunas de las formas que, en forma práctica, entendemos como se debe enfrentar el problema de conquista y defensa de los derechos del pueblo.

Así entonces a medida que desde el seno del mismo pueblo van surgiendo formas propias de organización y de lucha por la solución de sus problemas, el CODEPU va adecuando su accionar y su orgánica de acuerdo a las nuevas condiciones. Los departamentos y equipos técnicos se van perfeccionando; la ligazón con las organizaciones populares y de víctimas de la represión se refuerza, al mismo tiempo que éstas (por su propio desarrollo) van encontrando una mayor coordinación en sus propios frentes. Así llegamos a un año 1985 lleno de actividades que nos mostró un Movimiento Popular fortalecido, con organizaciones populares desarrolladas en la mayoría de los frentes.

COMPROMISO INCLAUDICABLE CON EL PUEBLO

El impulso a la concertación política y social es sostenido, se apoya con fuerza la formación del CRT como una instancia válida y natural de los trabajadores, como así mismo se impulsan y desarrollan instancias amplias como el CUMS en pro de la movilización social, como camino válido en la senda de la liberación nacional. No son suficientes las formas de represión permanentes de los organismos de seguridad del régimen para detener este accionar. No vasta con los allanamientos y saqueos a sus locales, no bastaron el hostigamiento permanente a sus miembros, no fue suficiente el encarcelamiento y posterior relegación de sus dirigentes (como es el caso de Juan Zúñiga, últimamente, rele-

gado al extremo norte del país en 1985), no pudo ni podrá en el futuro contra este trabajo de defensa efectiva de los derechos del pueblo. El CODEPU hoy exhibe un sólido trabajo que va desde la atención a víctimas de la represión (más del 60% de defensa de los F.F. de la zona) pasando por el impulso, formación y desarrollo de las organizaciones populares.

Este quinto aniversario sorprende al CODEPU en una etapa de ascenso del Movimiento Popular, donde los desafíos son cada vez mayores, pero en la medida que es el propio pueblo el que fortalece sus instancias entregando a sus mejores hijos a las filas de la lucha popular, el compromiso y la ligazón con la lucha de nuestro pueblo se fortalece y se hace inquebrantable. Quienes trabajan en CODEPU e impulsan esta línea saben que en esta empresa pueden sufrir costos, pero los guía la convicción de la justesa de esta lucha, refrendada con los ejemplos inolvidables de Patrio Sobarzo y de tantos y tantos mártires anónimos que sellaron con su sangre este compromiso.

JORNADA DE EDUCACION Y RECREACION DEL CODEM 8a REGION

En la perspectiva de preparar de mejor modo a la mujer para asumir las tareas en el actual proceso de lucha que la totalidad de nuestro pueblo, de una u otra forma, libra por su liberación social y política, y dado que éstas han venido desarrollando una progresiva participación en el mismo, 51 mujeres del CODEM de nuestra región (VIII) realizaron el sábado 11 y 12 de enero una jornada de educación y recreación de sus hijos (47), pese a las inclemencias del tiempo, este no fue impedimento para que se desarrollara la jornada.

El tema principal se centró en la problemática de la mujer y su participación en la sociedad.

En la Penitenciaría de Santiago, siete presos políticos viven en esta celda de alrededor de 3 por 3 metros. En la foto, entre los siete, Eduardo Arancibia, Juan Eugenio Eugenio y Pedro Abarca.



REGIMEN BUSCA EXTERMINAR A PRESOS POLITICOS

Las condiciones de encarcelamiento a que son sometidos los P.P., en estos últimos meses se han agudizado notoriamente, a partir de lo que ha sido el recrudecimiento de la situación represiva al interior de los penales, con características de hostigamiento y exterminio hacia los P.P..

El régimen ha desarrollado una clara política de exterminio hacia los P.P., al no poder ejecutarlos a través de sus instrumentos jurídicos represivos, como son las condenas de pena de muerte por medio de las Fiscalías Militares y la aplicación de los Consejos de Guerra.

SE EVIDENCIA POLITICA DE EXTERMINIO

Esta política se hace evidente a partir de los confusos incidentes que se perpetraron en la Penitenciaría de Santiago, en octubre pasado, donde se recibió acrobillado el P.P. Víctor Zúñiga, además de un saldo de siete reos comunes muertos y una secuela de heridos causados por la brutal represión que ejercieron carabineros, CNI y gendarmería contra la población penal, especialmente hacia los P.P., quedando en evidencia una clara intención de aniquilarlos.

Estos hechos produjeron un movimiento huelgístico en diversos penales del país. Los P.P. de la Penitenciaría

de Santiago, Cárceles de Valparaíso, Concepción, Coronel entre otras, sostuvieron Huelgas de Hambre Indefinidas, exigiendo el esclarecimiento del asesinato del P.P. Víctor Zúñiga y otras exigencias relacionadas con los hechos.

El movimiento tuvo mayor significación en la Cárcel Pública de Valparaíso, donde los P.P. mantuvieron la Huelga de Hambre por el lapso de 20 días, tras el cual fue asesinado el joven estudiante universitario Gonzalo Muñoz, de una estocada que le proporcionara un reo común. Según los P.P. de la Cárcel de Valparaíso, este asesinato se debe como respuesta a la exitosa huelga que sostuvieron durante 20 días, y como consecuencia de un largo plan preparado por los organismos de seguridad del régimen, los que han creado en los reos comunes un síntoma de hostilidad hacia los PP. Apoyándose esta afirmación en la infiltración de agentes de seguridad como reos comunes, siendo ellos conjuntamente con Gendarmería los principales ejecutores de este plan; plan que se enmarca dentro de la política de hostigamiento y exterminio que el régimen implementa contra los P.P..

El otro hecho que marca una evidente política de exterminio hacia los PP, es el "homicidio frustrado" de Juan Bustos Troncoso, recluso en la Cárcel de Concepción, quien fue brutalmente golpeado por el gendarme Manuel Benimelis, sin mediar provocación alguna y ante el asombro de los demás presos. Bustos quedó con TEC cerrado y pérdida de la audición como resultado de los golpes, pe-

se a lo cual fue acusado de agresión a Gendarmería y enviado a una celda de castigo.

A esta clara política de exterminio se suman otras situaciones que agudizan más aún las condiciones actuales de encarcelamiento, como son: la demora de los procesos indefinidamente, lo que impide la obtención de la libertad provisoria (bajo fianza) y el no ser condenados, coartando a su abogado defensor; el no reconocimiento de su calidad de P.P., lo que impide una efectiva separación del resto de la población penal, lo que implica una amenaza permanente a sus vidas e integridad física que proviene de la coexistencia con reos de muy diversas motivaciones y grados de peligrosidad. Otros elementos que se pueden citar en forma general son las múltiples golpizas, traslados arbitrarios, registros y allanamientos, amedrentamientos, aislamientos y control de sus actividades.

P.P. LUCHAN POR SUS VIDAS

Todos estos elementos permiten con figurarse las condiciones actuales de encarcelamiento de los P.P., lo que los llevó a realizar una Huelga de Hambre Indefinida en diversos centros penales, como la Penitenciaría de Santiago, Cárcel Pública de Concepción, Coronel entre otras; enarbolando como bandera de lucha un Petitorio Central que exigía entre otras cosas: término inmediato de

la represión al interior de los penales, reconocimiento de la calidad de P.P., definición de un statuto que reglamente los derechos y el trato a los P.P. de acuerdo a los Tratados Internacionales de Ginebra, Río de Janeiro y Costa Rica, reunificación de los P.P. y otras exigencias tendientes a mejorarlas condiciones de encarcelamiento de los PP. Huelga que concluyó a raíz del llamado que les hiciera el Relator Especial de la O.N.U., Fernando Volio, quién se comprometió a interceder ante las autoridades de gobierno del Ministerio del Interior en favor de las exigencias de los P.P..

Todas estas situaciones les ha permitido a los P.P. formarse un cuadro que conlleva a la conclusión de que durante el año 1985, se creó un clima que prepara cambios que deteriorarán aún más sus condiciones de encarcelamiento. Piensan que detrás de todo lo ocurrido hay un plan maquiavélicamente pensado para neutralizar y aniquilar a los P.P..

Su conclusión se afirma en las declaraciones del Ministro de Justicia de Pinochet y del Director Nacional de Gendarmería, apuntando a la próxima creación de "Penales de Alta Seguridad" para reos de todo tipo. Creen que detrás de esas declaraciones y pronunciamientos en el sentido de que durante el próximo año se "solucionaría" el problema de los "reos subversivos", está el propósito de cambiar las condiciones de encarcelamiento de los P.P. por parte del régimen en términos de disminuir, disimular, disfrazar su existencia al momento que se produzca la visita del Papa Juan Pablo II a nuestro país en 1987



Durante las largas horas de encierro, además del estudio y la música, preparan los alimentos que deben consumir en esas horas.

La justicia militar como instrumento de represión

Sin duda que uno de los elementos más usados por la dictadura para reprimir al pueblo chileno es la llamada "Justicia Militar".

Esta justicia militar que se ejerce a través de las Fiscalías, Juzgados Militares y Navales fue creada originalmente para procesar a los miembros de las Fuerzas Armadas, vale decir, de las cuatro ramas de la defensa nacional. Sin embargo, por obra y gracia de la dictación de diversas leyes, decretos leyes dictados especialmente a partir de 1973 ha visto incrementada su competencia para conocer de delitos que no son técnicamente delitos militares sino que son delitos comunes o simples faltas de policía que deberían ser conocidas de acuerdo a su gravedad por los Juzgados del Crimen o por los Juzgados de Policía local y lo que es peor en la mayoría de los casos afectan a los civiles por lo que podríamos decir que aproximadamente el 80% de las personas sometidas a proceso en esta jurisdicción, son civiles.

En otras palabras, basta que una Ley especial o Decreto Ley establezca determinados delitos y que entregue el conocimiento de esos delitos a la justicia militar para que pasen a ser DELITOS MILITARES. Podemos citar a modo de ejemplo los siguientes casos:

- 1.- Las infracciones a la Ley de Reclutamiento (art. 87, Decreto Ley 2306 del 12 de septiembre de 1978).
- 2.- Las infracciones a la Ley de Navegación aérea (art. 77, Decreto Ley 221 del 30 de mayo de 1931).
- 3.- Los delitos de la Ley de Seguridad del Estado cuando se perpetren por militares (art. 26 de la Ley 12927 del 6 de agosto de 1958).
- 4.- Los delitos que contempla la Ley sobre Control de Armas (art. 18 de la Ley 17.798 del 21 de octubre del año 1972).

Adolfo Montiel abogado de CODEPU nos habla como opera la Justicia Militar ...



A la situación anteriormente descrita por sí ya grave se suman los siguientes factores:

- 1.- La facultad de los Tribunales militares de juzgar no sólo a los militares que cometan algún delito sino que también a los civiles que participen en conjunto con militares ya sean como encubridores, cómplices o autores.
- 2.- A la imposibilidad de acceso al expediente.
- 3.- Improcedencia del derecho a la libertad provisional o bajo fianza. En la práctica, los Sres. Fiscales Militares deniegan en forma reiterada las libertades bajo fianza pretextando que los procesados son peligrosos para la seguridad de la sociedad y como en la ley de control de armas que es la de mayor aplicación, no existe el recurso de apelación contra la resolución que deniega la libertad provisional; esta negativa del Fiscal se transforma en definitiva y así a modo de ejemplo podemos señalar que hay un proceso iniciado en abril de 1981 y en el que 5 jóvenes van a cumplir 5 años privados de su libertad. Como se ve todas estas dificultades

tades sumadas a otras de tipo material hacen prácticamente imposible el ejercicio del derecho a defensa en estos Tribunales. Y por ello es que la dicta dura recurre a ellos frecuentemente para castigar a los opositores y se explica también el hecho de preferir esta forma de represión a otras, como por ejemplo la del art. 24 Transitorio por el costo político que implican las medidas administrativas que en dicha disposición se señalan. También, prefiere la vía justicia militar a la justicia ordinaria puesto que esta última no le es in condicional. En los 5 años de trabajo del departamento jurídico de CODEPU-CON

CEPCION, ninguna persona defendida por el Comité ha sido condenada a pena privativa de libertad por la I. Corte de Apelaciones de Concepción y todos los procesados han sido absueltos, sobreseídos o los escasos condenados lo han sido con pena remitida y ello explica el porque el gobierno recurre a la justicia militar que le es más propicia.

Como conclusión diremos que se hace evidente la necesidad de terminar con este estado de cosas suprimiendo la jurisdicción militar, o por lo menos dejándola exclusivamente para conocer de delitos militares y procesar a estos mismos

**"LISTADO DE PRESOS POLITICOS DEFENDIDOS
POR CODEPU QUE OBTUVIERON SU LIBERTAD
PROVISORIA (O BAJO FIANZA) DURANTE EL
AÑO 1985"**

NOMBRE	FECHA DE DETENCION	FECHA DE LIBERTAD
1. María C. Acevedo Saéz	09-11-83	08-02-85
2. Galo Acevedo Saéz	12-11-83	20-11-85
3. Oclides Anríquez Ulloa	05-11-85	11-11-85
4. Alberto Gifuentes Troncoso	09-11-83	20-11-85
5. Angel Concha Gea	06-11-85	02-12-85
6. Marcela Escribano Veloso	16-04-81	07-08-85
7. Carlos León Ortega	26-03-84	09-04-85
8. María S. Moyano Cárdenas	16-04-81	29-05-85
9. Víctor Salazar Moyano	10-01-85	03-05-85
10. Olga Silva Vásquez	10-01-85	03-05-85
11. Pedro Vásquez Soto	02-07-84	30-04-85
12. Sara Luisa Vega Plaza	18-06-85	08-08-85
13. Goel Vergara Henríquez	06-11-85	02-12-85



28 presos políticos en nuestra zona

Hoy, en estos mismos momentos, existen 28 Presos Políticos en nuestra zona, disgregados entre la Cárcel Pública de Concepción, Cárcel de Talcahuano, COF Concepción y Cárcel de Coronel. Estos son procesados por supuestos delitos que van desde la transgresión a la Ley de Seguridad Interior del Estado hasta la Ley Antiterrorista. Del mismo modo hay quienes llevan cinco años de cárcel hasta quienes llevan poco más de un mes, sin considerar la gran cantidad de presos que pasan todos los años por las prisiones de la dictadura, siendo absueltos a corto plazo por falta de méritos.

La prensa oficialista y controla da poco y nada dice en sus balances de esta situación que junto a los asesinatos, torturas, desapariciones, como la gran cantidad de chilenos privados de vivir en su patria, constituyen la mejor prueba del terror estatal.

Los trescientos Presos Políticos que existen en todo nuestro país sólo viven y mantienen esperanzas a través de la solidaridad del pueblo. Son las organizaciones populares y democráticas, como también los organismos de Derechos Humanos quienes mantienen viva la certidumbre de que éstos existen, como su esperanza de libertad.

Los 28 Presos Políticos que existen en nuestra zona son defendidos por abogados del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), la Comisión Chilena de Derechos Humanos y la Pastoral de Derechos Humanos del Arzobispado.

A continuación un listado de los Presos Políticos y su fecha de detención:

CARCEL PUBLICA DE CONCEPCION

1. Miguel O. Barriga Gutiérrez, detenido el 23 de agosto de 1984. DEFENDIDO por Adolfo Montiel, abogado de CODEPU.
2. Sergio V. Bravo Faust, detenido el 31 de mayo de 1982. DEFENDIDO por Pastoral Derechos Humanos.
3. Galo B. Bravo López, detenido el 26 de julio de 1985. DEFENDIDO por Pastoral Derechos Humanos.
4. Juan M. Bustos Troncoso, detenido el 16 de abril de 1981. DEFENDIDO por Juan Zegers, abogado colaborador de CODEPU.
5. Mortimer E. Cabrera Vera, detenido el 13 de diciembre de 1985. DEFENDIDO por Pastoral Derechos Humanos.
6. Manuel E. Cea Henríquez, detenido el 13 de diciembre de 1985. DEFENDIDO por Pastoral Derechos Humanos.
7. Raúl A. Farfán Concha, detenido el 24 de marzo de 1983. DEFENDIDO por abogado particular.
8. Mario U. Figueroa Zapata, detenido el 2 de junio de 1982. DEFENDIDO por Pastoral Derechos Humanos.
9. Edmundo E. Fritis Burgos, detenido el 29 de julio de 1985. DEFENDIDO por Pastoral Derechos Humanos.
10. Nicolás Jara Fuentes, detenido el 8 de noviembre de 1983. DEFENDIDO por Pastoral Derechos Humanos.
11. Luis M. Neira, detenido el 18 de junio de 1985. DEFENDIDO por Carlos Cabrera, abogado de CODEPU.
12. Pedro R. Olivares Villanueva, detenido el 26 de julio de 1985. DEFENDIDO por Pastoral Derechos Humanos.
13. Ramón B. Pérez Moreno, detenido el 2 de noviembre de 1983. DEFENDIDO por Pastoral Derechos Humanos.
14. Nelson A. Rodríguez Sandoval, detenido el 18 de junio de 1984. DEFENDIDO por Adolfo Montiel, abogado de CODEPU.
15. Iván A. Saldaña Sandoval, detenido el 15 de junio de 1984. DEFENDIDO por Carlos Cabrera, abogado de CODEPU.

16. Juan S. Sandoval Torres, detenido el 16 de abril de 1984. DEFENDIDO por Adolfo Montiel, abogado de CODEFU.
17. Ignacio E. Viadaurrazaga Manríquez, detenido el 23 de agosto de 1984. DEFENDIDO por René Carvajal y Fernando Zegers, abogados colaboradores de CODEFU.

CARCEL DE TALCAHUANO

18. Humberto A. Arévalo Morales, detenido el 30 de octubre de 1984. DEFENDIDO por René Carvajal, abogado colaborador de CODEFU.
19. Esteban E. Arias Obreque, detenido el 30 de abril de 1985. DEFENDIDO por Pastoral Derechos Humanos.
20. Ricardo H. Bórquez Lagos, detenido el 4 de noviembre de 1984. DEFENDIDO por René Carvajal, abogado colaborador de CODEFU.
21. Francisco O. Bórquez Lagos, detenido el 4 de noviembre de 1984. DEFENDIDO por René Carvajal, abogado colaborador de CODEFU.
22. Luis S. Reyes Baeza, detenido el 31 de octubre de 1984. DEFENDIDO por René Carvajal, abogado colaborador de CODEFU.

COF - CONCEPCION

23. Aida I. Baeza Barra, detenida el 16 de junio de 1984. DEFENDIDA por Carlos Cabrera, abogado de CODEFU.
24. Yola del C. Concha Rojas, detenida el 13 de diciembre de 1985. DEFENDIDA por Pastoral Derechos Humanos.
25. Ana I. Sandoval Cid, detenida el 13 de diciembre de 1985. DEFENDIDA por Pastoral Derechos Humanos.

CARCEL DE CORONEL

26. María S. Aránguiz Ruz, detenida el 23 de agosto de 1984. DEFENDIDA por Adolfo Montiel, abogado de CODEFU.
27. María C. Chacaltana, detenida el 23 de agosto de 1984. DEFENDIDA por Adolfo Montiel, abogado de CODEFU.
28. Arinda Ojeda Aravena, detenida el 16 de abril de 1984. DEFENDIDA por Adolfo Montiel, abogado de CODEFU.

LOS ANGELES:

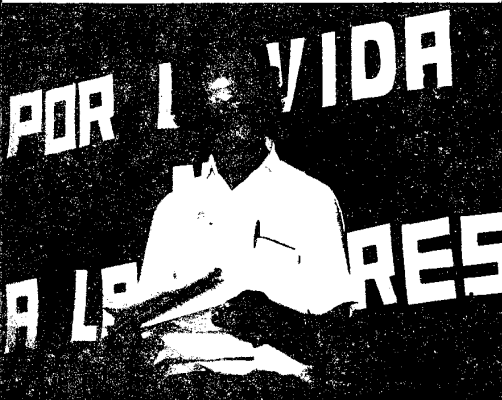
Acto contra la represión

El sábado 21 de diciembre, se realizó en la ciudad de Los Angeles un acto convocado por el Comité Democrático de esa capital de la provincia del Bío Bío, al que asistieron un centenar de compañeros de organizaciones sindicales, estudiantes, de mujeres y de derechos humanos.

Inició el acto el abogado César Espinoza, dirigente del CODE, quien llamó a luchar contra la represión en Los Angeles, a formar el Comando Provincial de Trabajadores y a solidarizar con los Presos Políticos.

El acto fue apoyado por compañeros del CODEFU de Concepción que asistieron, dirigiéndose a los asistentes la dirigente del CODEM, Luisa Valenzuela y el Secretario Ejecutivo de CODEFU Concepción, Luis Estrada. También estuvieron presente entregando su testimonio, la ex presa política Marcela Escobar, compañera que estuvo más de 4 años en prisión; una dirigente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, y la hermana de Luciano Aedo, asesinado en Concepción el 23 de agosto de 1984.

En las fotografías se puede apreciar al presidente del Sindicato de la Construcción de esa ciudad, José Urrutia.



LA TORTURA EN AMERICA LATINA

por tres días se dieron cita organizaciones de Derechos Humanos de 11 países latinoamericanos y del caribe, entre los que estaban la Comisión Chilena de Derechos Humanos, la Comisión Nacional contra la Tortura, el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo -CODEPU, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas y el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, para intercambiar experiencias sobre este flajelo.

Hace ya más de un mes, del dos al cinco de diciembre de 1985, se desarrolló en Buenos Aires Argentina el seminario Internacional sobre la tortura en América Latina, en tal seminario, que tenía por objetivo intercambiar experiencias y conocimientos sobre las distintas formas de tortura que se han expresado en América Latina; las investigaciones sobre tal fenómeno y sus consecuencias médicas, psicológicas y sociales; tratar de elaborar propuestas tendientes a investigar este fenómeno, a promover la justicia frente a los daños causados por este flajelo, la tortura, asistir a las víctimas y concientizar a la comunidad internacional y nacional en cada país sobre la necesidad de terminar con tales situaciones, se dieron cita un conjunto de personalidades que trabajan en la defensa de los Derechos Humanos y por la abolición de la tortura, de once países de América Latina y del Caribe. Entre ellos estaban El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Venezuela, Brasil, Perú, Bolivia, Uruguay, Argentina, Paraguay, Chile, y entre las personalidades estuvieron también representantes de diversos organismos internacionales de Derechos Humanos, entre los cuales: Amnistía Internacional, Asociación Cristiana por la Abolición de la Tortura en Francia, Asociación Contra la Tortura con sede en Suiza e Italia, Comisión Suiza Contra la Tortura, Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos, etc.. Durante todos estos días, más de cien participantes discutían y analizaban diversos temas que tratan sobre el origen y causa de la tortura en América La

tina, las consecuencias y la forma como prevenir, como legislar para erradicar la tortura y como desarrollar tratamientos adecuados para quienes ya han sido víctimas de este flajelo en América Latina. Entre los organismos chilenos estuvieron representados: la Comisión Chilena de Derechos Humanos, la Comisión Nacional Contra la Tortura, el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo -CODEPU- y la Fundación



"Ellos entienden que la tortura es una reacción a la intensificación de la lucha de los pueblos".... expresa Luis Estrada, Secretario Ejecutivo de CODEPU-Concepción.

te Audiencia Social de las Iglesias Cristianas y el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo.

Como conclusiones importantes de este evento podemos extraer de él los siguientes párrafos que nos parecen muy importantes:

"Ellos entienden que la tortura es una reacción a la intensificación de la lucha de los pueblos. En la mayoría de los países de América Latina se instalaron dictaduras que instrumentaron el Terrorismo de Estado inspirado en la Doctrina de Seguridad Nacional, implementaron masivamente la tortura, el encarcelamiento, los asesinatos, sequestro y desaparición forzada de personas, demostrando que la única forma de poner en práctica esta dominación es mediante el uso sistemático de la violencia". Y más adelante dicen: "puesto que la tortura tiene como causa fundamental la existencia de un orden injusto en lo económico, social, cultural y político; afirmamos que nuestro trabajo por la erradicación de la tortura se inscribe en la lucha general de los pueblos de nuestra América por su liberación". Y además sostiene: "que sólo una auténtica y progresiva democratización del poder y la realización de profundos cambios estructurales, en toda la sociedad, garantizan la erradicación de la tortura".

Por último, los distintos organismos de Derechos Humanos y las personalidades que trabajan en el tratamiento, investigación y prevención de la tortura, hacen un llamado a las distintas autoridades y comunidades de nuestra América, los llaman a ratificar la Convención Internacional Contra la Tortura y a implementar todas las legislaciones y acciones destinadas a impedir su uso en cualquiera de sus formas y modalidades. Esto tiene una importancia vital, por cuanto, a pesar de que la tortura está censurada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la que se sostiene: "que ningún ser humano podrá ser objeto de torturas, tratos inhumanos, crueles o degradantes". En la mayoría de los países de nuestra América, la tortura ha sido una manifestación cotidiana ejercida contra miles de ciudadanos; entonces es necesario y por ello se invoca a las autoridades a que promuevan legislaciones que permitan controlar y erradicar la tortura.

Hacen un llamado también a las organizaciones de trabajadores, en general al movimiento obrero organizado, les llaman a desarrollar acciones destinadas a crear una conciencia colectiva sobre la gravedad

de la tortura, y esto tiene mucha importancia, porque en varios países de América Latina están realizándose las más atroces torturas contra seres humanos, que están a merced de sus aprehensores. La conciencia de que ningún ser humano debe ser objeto de torturas, tratos inhumanos, crueles o degradantes por ningún motivo político, social, religioso e incluso aunque hubiere cometido delito, debe estar en cada uno de los seres humanos de la tierra, y en especial de los trabajadores.

A las fuerzas populares y democráticas las llaman a incluir en su plataforma política y programas de gobierno la denuncia, investigación y el juicio a los culpables. Esto tiene importancia fundamental en Chile, durante muchos años, e incluso es posible demostrarlo a través de cientos de procesos que se han iniciado en las Cortes de Apelaciones de nuestro país, se ha practicado la tortura en Chile, sin embargo, hasta ahora en contadísimos casos que no sobrepasan en número a los dedos de una mano se han hallado culpables y en ningún caso tales culpabilidades han sido penalidades. Eso quiere decir que a pesar de que la tortura ha sido grave en Chile hay cientos y podríamos decir miles de casos registrados y demostrados en Chile, no se ha condenado a los autores de estas atrocidades, por eso, esto tiene vital importancia, dejar establecido para todos los países de nuestra América la necesidad de que la erradicación de la tortura, y el juicio de los culpables de ejercerlo, sean establecidos en los programas de gobierno y en las plataformas de las fuerzas políticas.

Y a los pueblos de nuestra América los llamamos a desarrollar una acción conjunta que prefigure la unidad continental, la lucha contra la tortura en la lucha por los derechos humanos inalienables por la supresión de las estructuras económicas y sociales injustas y por el establecimiento de regímenes auténticamente democráticos y por la profundización de la autodeterminación de los pueblos que deben ser libres de toda dominación.

Así termina el Seminario Contra la Tortura en América Latina desarrollado en Buenos Aires. Sin duda alguna, eventos como éste, en los cuales organismos como el CODETU tienen el honor de participar, van creando a nuestra América una conciencia de integración, de ánimo democrático y de dignidad, que sin duda alguna nos permitirá llegar a etapas superiores en nuestro desarrollo intelectual, moral y social.

inserción

Paro de médicos

• Amr

PARO MEDICO

Exitosa operación

Un 80 y un 100 por ciento se cumplió el paro médico en los hospitales de Santiago Anoyo al doctor Ricardo Vacarezza, rechaza de Salud movilizar a los 25 años.

SOLIDARIDAD MULTIGREMIAL

PARO DE ADVERTENCIA

Para el presidente del Colegio Médico y de la Federación de los Profesionales de la Salud, el Dr. Vacarezza

que está perfectamente que el despidio de Dr. V es una fo alia del to del antación



QUE SE VAYA

La expulsión de Chinch del Colegio Médico - ha... a los doct...

SOBRE NUEVA LEY DE SALUD

A contar del 1° de enero de 1986 entró en vigencia en nuestro país la nueva legislación en materia de salud. Por las consecuencias que ésta tiene para los trabajadores en particular y por las gravísimas implicancias que tiene para el conjunto de la población, hemos considerado necesario entregar a nuestros lectores un estudio somero de ella -a la luz de los antecedentes aportados por un grupo de profesionales de la salud- realizado por el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CECIL), el cual deja a descubierto la intención de la dictadura militar en su dictación. El CECIL quiere así contribuir al debate que con seguridad, en estos momentos, se abre en las organizaciones populares y en las fuerzas democráticas.

MEDICINA SOCIAL EN CHILE

Históricamente en Chile, los avances en materia de salud los encontramos siempre asociados a la lucha resuelta de las organizaciones obreras, ya que las primeras exigencias en este sentido se hicieron en las pampas salitreras donde los trabajadores defendían su derecho a la salud exigiendo botiquines para la atención de heridas y urgencias producidas durante el

trabajo y la habilitación de recintos higiénicos y salubres donde descansar (dormitorios) y comer.

Ya en 1920 se consigue para la legislación obrera la constitución del Servicio de Seguro Social obligatorio donde se consagra el derecho a la salud de los trabajadores como responsabilidad del Estado y con aporte patronal; y en la Constitución de 1925 se establece (Artículo 5) que es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país" y más adelante señalaba: "El Estado deberá des

tinar una cantidad de dinero más que suficiente para mantener un Servicio Nacional de Salud", dándole así a la salud el carácter de garantía constitucional.

Posterior a la creación del S.S.S. hubo una tendencia creciente hacia la socialización de la salud tratando de hacerla extensiva a la totalidad de la población; se avanzó hacia la planificación de la salud y a la medicina preventiva (controles sanitarios, difusión de las normas de higiene, programas de vacunación, etc.). De este esfuerzo surgieron más adelante las postas rurales y los policlínicos por sector.

SUBSIDIARIEDAD DEL ESTADO Y MEDICINA

A partir del año 1979 se empezaban a hacer importantes y decisivas modificaciones con una orientación antipopular, que alcanzan su concreción en la Constitución de 1980, a raíz del principio de subsidiariedad del Estado que reduce en forma violenta el gasto público en salud para crear todo un conjunto de condiciones que desacreditan la salud pública, que la muestren como quebrada e ineficiente para abrir las puertas a los apetitos de la salud privada y a los grupos económicos que están detrás de ella.

La Ley de Salud que hoy se impone es la culminación de una campaña sistemática emprendida desde 1979, donde a través de sucesivos Decretos Leyes se han arrebatado muchas de las conquistas que en materia de salud tenía el pueblo chileno; es a partir de dicho año que se empieza a manifestar con mayor fuerza la tendencia a la privatización y a la comercialización del derecho a la salud. Así, en mayo de 1979 se dicta un Decreto Ley en el cual se determina la libre elección para optar a la salud, cuestión que a punta a acostumbrar al trabajador a pagar por este derecho; en junio de este mismo año, otro Decreto Ley que reorganiza el Ministerio de Salud disolviendo el Servicio Nacional de Salud y creando de un solo golpe 27 Servicios de Salud a lo largo del país; en junio de 1981 se quita al Colegio Médico la administración del Fondo de Medicina Curativa y en julio de ese mismo año se crean las ISAPRES y con ellas el derecho a la salud se pone al servicio del lucro de las empresas privadas que las contro-

lan, con el consiguiente daño para la salud del pueblo.

§ 1 a § 16.288.
por esta ley en



LA NUEVA LEY DE SALUD

La nueva Ley de Salud, verdadera ley secreta gestada a espaldas de las mayorías, hay que situarla dentro del contexto de las 7 modernizaciones del Régimen (Legislación Laboral, Negociación Colectiva, Organizaciones Sindicales, Reforma Previsional, etc.).

Esta ley de salud fue promulgada el 23 de noviembre de 1985 y lleva el N° 18.469; estratifica a los beneficiarios en 4 categorías, en base a las rentas de los trabajadores, lo que determina que será el bolsillo el que marcará las reales posibilidades ante la salud, ya que establece que las prestaciones médicas serán pagadas de acuerdo al tramo en que por sus ingresos los trabajadores queden ubicados.

Estos tramos o categorías son:

GRUPO A : en este grupo se ubican todos los indigentes y carentes de recursos. Estas personas serán subsidiadas por el Estado en un 100% de las prestaciones de salud.

GRUPO B : toda persona afiliada o beneficiaria que tenga un ingreso des-

to sólo en el Reglamento de la Ley establece a nes que no será el 100%, como p necesite una pr gar un 5% de su miento odontológico del tratami so de cirugía o del valor de és

GRUPO C :

superior a \$ 16 \$ 25.450. A ell bonificará la p en un 75% y que en términos gen 25% el costo de glamento establ hospitalización deberán pagar u tas odontológico y en cirugía o del valor de és

GRUPO D :

filiados que te perior a \$ 25.4 serán bonificad del valor de la ro en caso de h afiliado deberá del valor de és 50%, en atenció 80% y en cirugía 90%.

erán bonificados
n 100%, pero és



el paro de los médi-
cos, sitúa a la nue-
va Ley entre sus mo-
tivos.



tamos que pagarán en cuotas rea-
justables según IPC siempre y cu-
ando pueda presentar 2 codeudores
o avales con ingreso igual o su-
perior al de él. Hasta el 1° de
enero se podía solicitar un prés-
tamo en la caja respectiva y de
acuerdo a la antigua ley no se po-
día descontar más del 10% del su-
eldo imponible y se podía solici-
tar cuantas se necesitará, en la
actual ley habrá préstamos de a-
cuerdo a la disponibilidad del De-
partamento de préstamos de Fona-
sa y sólo una vez que se haya pa-
gado un préstamo se podrá tener
acceso a otro, además se descon-
tará de acuerdo a un 10% del in-
greso lo que es mucho más del su-
eldo imponible.

Esta nueva ley prácticamen-
te deroga, en su art. 8, la ley
6.174 de Medicina Preventiva de
1938 especialmente en lo que se
refiere a las ayudas asistencia-
les extraordinarias. Pues se man-
tiene sólo el derecho al examen
para pesquisar o detectar las en-
fermedades pero una vez detecta-
da ésta, el tratamiento se paga
de acuerdo al grupo en que esté
encasillado el enfermo. Se pier-
de así la ayuda suplementaria del
Estado en enfermedades tales co-
mo: la tuberculosis, el cáncer,
las enfermedades cardiovasculares,
los glaucomas, la diabetes, las
insuficiencias renales, etc.

encia, ya que el
icación de esta
unas prestacio-
bonificadas en
ejemplo, quién
esis deberá pa-
lor; en trata-
co el 30% del va-
to, y en el cá-
ntológica el 50%

do afiliado que
nga un ingreso
88 e inferior a
el Estado les
stación de salud
or tanto debería
ales pagar en un
sta, pero el re-
e que en caso de
estas personas
50%, en consul-
también el 50%
tológica el 75%

este grupo es
rán todos los a-
an un ingreso su-
. En este caso
hasta el 50%
prestaciones pe-
pitalización el
ostearse el 75%
, en prótesis el
odontológica el
odontológica el

IMPLICANCIAS DE LA LEY

Para apreciar en términos
prácticos lo que esta Ley signi-
fica en materia de costo, pondré
mos como ejemplo que para la aten-
ción del parto un afiliado(a) que
tenga una renta de \$ 17.000 debe-
rá pagar \$ 4.500. Y todos estos
pagos, independientemente de la
cotización mensual de un 4 a un
6% que los trabajadores tendrán
que seguir haciendo.

Hay que destacar que la Ley
establece que estos aranceles se-
rán reajustados periódicamente en
el porcentaje que fijen los Minis-
terios de Salud y Hacienda de a-
cuerdo a las variaciones del IPC,
cuando estos ministerios lo esti-
men conveniente.

En el caso de la mujer emba-
razada esta Ley sologarantiza la
protección del Estado a nivel pri-
mario, es decir, controles sanos,
la patología de la embarazada se
paga. En cuanto al niño tendrá con-
trol de niño sano hasta los 6 años,
la patología también se paga. La
atención del parto como señalába-
mos será pagada.

Para enfrentar esto los be-
neficiarios podrán solicitar prés-



Doctor Mariano Requino, subdi-
rector del SNS durante el gobier-
no de Salvador Allende: "Fundamen-
talmente se trata de lanzar
la medicina privada para que se
produzca la subsidiaria del Es-
tado".



ALGUNAS CONSIDERACIONES

Los trabajadores nunca han tenido atención médica totalmente gratuita pues imponen un 6% para salud. Ahora 532 mil obreros tendrán que cancelar lo que antes tenían como derecho legal. El número real de chilenos que ya no cancelarán directamente es sólo de 106 mil, es decir, sólo 1,2% de los habituales beneficiarios cifra muy por debajo de la de 7 millones de que habla el gobierno militar.

En el antiguo sistema los aportes de los chilenos con ingresos altos ayudaban a financiar solidariamente el sistema de salud el deterioro de la atención hospitalaria pública se acentuó aún más, canalizando estos sectores de ingresos más altos hacia el sector privado ligado a los grupos monopolístico-financieros.

Los tramos establecidos hacen inimaginables el costo social de esta nueva ley dado el costo de la salud y el nivel de ingresos de la población.

Esta ley ha sido aprobada a espaldas de los organismos técnicos en salud, organizaciones de trabajadores y del pueblo chileno en general. Desde el año 1983 en que empiezan a tratar de promulgarla y hasta hoy ha sido cuestionada por el Colegio Médico, que la estudió a fondo, porque condiciona la atención médica al nivel económico de las personas y no es igualitaria pues excluye expresamente de ella a las Fuerzas Armadas cuestión que levantó la sospecha acerca de lo beneficiosa que pueda ser.

En efecto, esta ley en su artículo 36 establece que: "este régimen no se aplicará a los regímenes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional ni de la Dirección de Previsión de Carabineros ni a sus imponentes activos o pasivos, ni a los montepiados ni a sus cargas familiares."

Las gráficas nos muestran varias facetas de lo que fue el paro de los médicos.



TESTIMONIO

PERFIL HUMANO Y COMPROMISO DE UN COMBATIENTE



Víctor Zúñiga

Continuando con la línea que hace varios números anteriores hemos venido desarrollando, en la perspectiva de entregar testimonios y antecedentes que permitan configurarse el verdadero perfil humano de aquellos combatientes anónimos que han dado su vida o han sido asesinados por la dictadura, por el solo hecho de luchar por la causa del pueblo y a los cuales ésta ha motejado de "terroristas" o "extremistas", acusándolos de constituir un peligro para la sociedad; tergiversando, así, sus sensibilidades y valores humanos, además de su consecuencia revolucionaria, que dotan a todo hombre que entrega su vida por la causa del pueblo.

En este ámbito, hoy, queremos dar a conocer lo que fue, lo que sintió y lo que pensó Víctor Zúñiga Arellano, quien fuera miliciano y preso político hasta el momento en que pereciera acribillado, en octubre pasado, en los confusos incidentes que se perpetraron en la Penitenciaría de Santiago.

Víctor Zúñiga hasta ese entonces pertenecía a ese amplio sector que conforman los P.P. y estaba condenado a presidio perpetuo por supuesta participación en el atentado contra el ex-Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez. Además, estaba condenado a Pena de Muerte por la presunta participación en el ajusticiamiento del General Roger Vergara, quien fuera Director de la Central Nacional de Informaciones (CNI).

PERFIL HUMANO

El centro motor que mueve a un revolucionario, como pensaba Víctor, es el amor, lo afectivo, lo sentimental y los valores que dotan a un revolucionario, transformándose éstos en

el eje de su propia existencia.

Para Víctor, un combatiente está lleno de sensibilidades y lo plasmaba cuando afirmaba que para un revolucionario, o para quién pretenda transformarse en un revolucionario, por las condiciones en que debe vivir, en la clau

destinidad en la ciudad, escondido en el monte o en la selva, constantemente acosado y perseguido por los sirvientes armados del capital, cada actitud profundamente humana, afectiva, redobla y profundiza su importancia.

Para él, el amor por las compañeras adquiere una dimensión incomparable y lo expresaba en lo que le significaba la relación con su compañera, a la que conoció cuando era joven y tras algunos desencuentros y reconciliaciones comprendió el inmenso amor que sentía por ella decidiendo formar una pareja la que se convirtió en una hermosa familia con la llegada de su hijo Nicolás. El amor y afecto que sentía por Nicolás y los niños lo reflejaba en su accionar, porque lo que hacía era siempre pensando en ellos, en brindarles un porvenir de verdadera justicia, de libertad, de inmensa fraternidad y solidaridad entre los hombres, para que ellos no tengan que sufrir el hambre, la miseria, la explotación, la opresión, la oscuridad que hoy envuelve a nuestra patria.

Victor pensaba que la fraternidad y la amistad entre los miembros de la lucha del pueblo, de partidos populares, de la resistencia, debía predominar en todo momento.

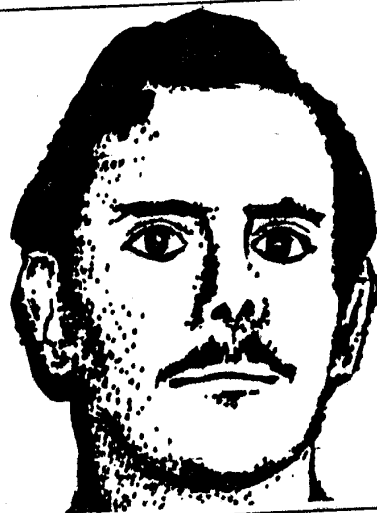
Por cierto -pensaba- que lo afectivo es parte esencial en la vida de un revolucionario.

SU COMPROMISO

A Victor lo movía un sentimiento profundamente humano que lo llevaba a asumir el compromiso con su pueblo. Y este compromiso lo comenzó a asumir en una época, digamos, de efervescencia política -fue durante la Unidad Popular-, y es ahí, a los 18 años, cuando comienza a transitar por el camino de la lucha revolucionaria, como dirigente del Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER). Convencido de que el camino que había elegido era el correcto; sensibilizado por la realidad en que estaba inserto, una realidad llena de injusticias y desigualdades, donde una minoría es privilegiada y hace uso de las riquezas -injustamente obtenidas- y donde la gran masa, desposeída de esas riquezas -siendo ellas las legítimas poseedoras- viven en condiciones desfavorables explotadas y oprimidas; ya que ese camino no le permitiría al conjunto de las masas populares, terminar con la dominación a que eran -y que hoy continúan siendo- sometidas por las clases dominantes, y es en ese contexto cuando el pueblo, en ese período, comienza a transitar por el camino de la organización y el poder alternativo del pueblo, camino que quedó truncado cuando la burguesía monopolística nacional unida al imperialismo norteamericano, utilizaron

a las FF.AA. para detener el avance del pueblo.

Victor, llamado por su conciencia no pudo mantenerse pasivo frente a las condiciones a que estaba siendo sometido nuestro pueblo (detenidos desaparecidos, presos políticos, asesinatos masivos, terror, etc), instándolo a luchar contra la dictadura desde el mismo momento de su instauración, lo que lo condujo a su primera detención en 1974 donde conoció diversas formas de tortura y pasó por varios campos de concentración.



Su consecuencia revolucionaria le decía que tenía que continuar luchando, al observar la masacre que la dictadura cometía contra nuestro pueblo, y que éste no podía hacer menos que ejercer el legítimo derecho a la rebelión, lo que lo condujo a integrarse, decididamente, a las filas de la Resistencia Popular, desde donde se levantó con fuerza la necesidad de responder a la guerra desatada por la dictadura contra el pueblo, respuesta que se refleja en la organización que el pueblo comienza a darse para enfrentar la contrarrevolución iniciada con el Golpe Militar, organización que se da el pueblo para luchar en mejor forma contra la dictadura. Y ahí, estuvo Victor, en la primera línea, luchando organizada y consecuentemente, lo que lo llevó a su segunda detención en el 82, pasando a integrar las filas de los P.P. donde se mantuvo hasta el día en que pereciera acorbillado.

Victor había asumido los costos que esta lucha conlleva, y al igual que muchos compañeros entregó su vida por la causa del pueblo.

Nosotros, miembros de la lucha del pueblo, no podemos hacer menos que continuar el ejemplo de estos combatientes, reforzando nuestro compromiso, que conlleve a la obtención de la Democracia con características populares.



PORTUARIOS

Integración de los trabajadores a la lucha

El año 85 termina con varios conflictos, entre los cuales se destaca el conflicto desarrollado en diversos puertos del país por los trabajadores marítimo-portuarios. En Arica, Antofagasta, Valparaíso, San Antonio y Talcahuano se sucedieron paralizaciones de estos olvidados trabajadores, que en otrora fueran un sector de situación socio-económica privilegiada. Hoy constituyen una amplia masa de trabajadores, los que viven la diaria incertidumbre de la inestabilidad laboral; marineros, estibadores, operadores de maquinarias y diversas actividades relacionadas con los puertos, han comenzado a tomar conciencia de su situación de explotación agudizada desde que el régimen de Pinochet dictará en 1981 la Ley 18.032 que les quitó todos los derechos a los trabajadores del sector, relegándolos de su condición de trabajadores privilegiados a la calidad de trabajadores transitorios.

La reforma del sector marítimo-portuario aplicada por Pinochet, no sólo afectó sus condiciones socioeconómicas sino que también destruyó toda su "po-

derosa" organización sindical, atomizándola y hasta enfrentándolas. Sin embargo, este duro golpe, lejos de separarlos, ha permitido que los trabajadores del sector, tomen conciencia de clase y se reorganicen, en Federaciones y Confederación que dieron nacimiento, primero a la COMACH presidida por Eduardo Ríos y posteriormente la CONGEMAR, organización más amplia presidida por Sergio Aguirre.

Fue a partir de esta última, la CONGEMAR, formada recientemente en el mes de agosto del 85, que se iniciaron las ofensivas del sector por la recuperación de sus derechos perdidos; realizando los movimientos de paralización por todos conocidos, que tuvieron su máxima expresión en Valparaíso y San Antonio donde el movimiento duró más de 60 días dando un duro golpe a los empresarios y al gobierno y desarrollando formas de lucha, organizadas y ofensivas, que advierten al régimen que se encuentra enfrentado a un nuevo tipo de organización y lucha sindical que tiene completa conciencia de cuales son sus enemigos

y cuales son las armas que debe emplear para la lucha.

Los movimientos de los trabajadores marítimos portuarios han constituido un factor muy importante en el acontecer nacional, que es la integración gradual de los trabajadores a la movilización ofensiva del pueblo. Porque su movilización no fue solo contra los empresarios del sector, sino también contra el régimen, a quien reconocen como responsable directo de su difícil situación. Los trabajadores comienzan a tomar conciencia que la solución a sus problemas solo será posible si se movilizan activamente por ellos y que esto pasa por un cuestionamiento real al régimen, rechazando no sólo su política social y económica, sino oponiéndose a su existencia y enfrentando organizada mente toda forma de opresión y represión con nuevas formas de lucha que el pueblo ha ido aprendiendo durante estos 12 años.

Sin embargo, aún cuando los diversos paros que se efectuaron, lograron al

gún éxito, esto no constituye en lo más mínimo su meta, mas bien fue una advertencia según sus dirigentes, que se llevó a cabo en los momentos en que el proceso de maduración de su nueva organización sindical está en pleno desarrollo, mostrando aún deficiencias en varios aspectos que impidieron en algunos casos, como sucediera en nuestra zona, mantener las expectativas y continuidad del movimiento dándole una proyección prolongada y nacional. Los trabajadores marítimos portuarios, sin embargo, tienen aún mucho que reconquistar y porque luchar y su organización ya no es la de antaño cuando era un sector privilegiado desde el punto de vista socio-económico y abstraído de la realidad del resto de los trabajadores. La miseria en que han estado sumidos durante estos años los ha convertido en un sector que entiende que la solidaridad y la hermandad de clase, pasa por una lucha común de todos los trabajadores contra las causas y los causantes de su postergación.

¿QUE PASO CON EL PARO?

ENTREVISTA A

Nibaldo Gutiérrez, presidente del Consejo Local Talcahuano, nos cuenta los entretelones del paro de los portuarios.



Nibaldo Gutiérrez es uno de esos dirigentes nuevos que destacan por su confianza en la capacidad de los trabajadores, especialmente sus compañeros de labores, de asumir su papel de vanguardia en la lucha contra la dictadura y la explotación impuesta por la dominación empresarial; posee, además, una honestidad y humildad en su desempeño sindical y diario vivir, que le ha valido el reconocimiento de la gran mayoría de los trabajadores del sector, ubicándolo en poco tiempo como uno de sus dirigentes más representativos. Su claridad respecto a la problemática del sector se hizo notar desde los albores de la legislación del régimen (1981), a la cual llama "ley maldita", que les quitó todos sus derechos como trabajadores, cuando era diri

gente de un pequeño sindicato de estibadores de San Vicente. Hoy preside ese sindicato que ha ganado un espacio importante dentro del espectro sindical marítimo-portuario y ha sido elegido presidente del Consejo Local Marítimo Portuario de Talcahuano, como resultado de su destacada labor en la fundamentación y organización de la nueva organización sindical. En 1981 era un dirigente casi desconocido que impulsó con vitalidad el rechazo de los trabajadores a la "ley maldita", hoy es un líder indiscutible cuya legitimidad como tal se expresa en su cabal conocimiento de los problemas y anhelos de los trabajadores del sector y el decisivo papel que ha jugado en las diferentes instancias orgánicas que se han gestado a nivel local y regional, así como en las determinaciones asumidas por los trabajadores frente a su causa.

Nibaldo Gutiérrez contesta algunas preguntas que UNIDAD le hiciera.

¿COMO ES QUE SE GENERO EL CONSEJO LOCAL QUE TU DIRIGES?

Después del año 1981, como consecuencia de la Ley 18.032, se produce un cambio en la mentalidad de los trabajadores del sector. A pesar de estar como puestos mayoritariamente de un contingente joven, éstos heredan muchas de las taras, como el egoísmo e independencia del antiguo sindicalizado (antes 1981), que hace muy difícil unificar criterios y construir organización con ellos. Surgen, sin embargo, gente, dirigentes nuevos, que ayudan a gestar la unidad, produciéndose un diálogo entre la antigua organización (antes de 1981) y la nueva (post 1981), un proceso de análisis permanente, del cual se proyectan ideas como unificar los sindicatos, es decir, en vez que hayan quince o veinte que hayan dos o tres, lo que no es fácil por que no todos los sindicatos tienen el mismo porcentaje de trabajo. Algunos grupos trabajan más que otros porque tienen más compromisos de palabra con algunas compañías navieras, entonces eso posibilita a algunos, en función de la fuente de trabajo, obtener un poco más de trabajo que otros. Sin embargo, esto se va superando y nace el Consejo Zonal, organización más amplia que agrupa en su primera oportunidad a veintiseis sindicatos de la Octava Región. Penasco y Lirquén, dos sindicatos; Coronel y

Lota, uno cada uno de esos puertos; un gran número de Talcahuano. Estos, tristemente, por problemas de apetito político, los vemos en manos de personas que para nada representan los intereses de los trabajadores y lo único que hacen es inmovilizarlos; porque cuando éstos se proyectan en organizaciones más amplias y unifican criterios, siempre lo hacen en función de movilizarse, por estar convencido de que la única forma de obtener hoy día mejoras de cualquier orden se obtienen a través de ésta, a través de la denuncia organizada, a través del paro; y bueno, los dirigentes que asumen la responsabilidad de conducción de este organismo en 1983, hacen cualquier cosa menos proyectar movilizaciones, caen en constantes conversaciones con la parte gubernamental, lo que determina que los trabajadores pierdan la confianza en ésta al cabo de dos meses. Las organizaciones sindicales se retiran de este Consejo: Talcahuano, Coronel y Lota, a quienes se les hace muy difícil estar en permanente contacto con esta cúpula, terminan desafilándose prácticamente todos. Esto provoca que en Talcahuano empecemos a gestar la idea de darnos un Consejo Local. La conversión en Consejo Local del Consejo Zonal que estaba constituido en Penasco y Lirquén, donde existían seis sindicatos, nos alienta a constituir este Consejo Local en Talcahuano, después que habilitamos 17 sindicatos, discutiendo en reuniones periódicas, semana a semana, donde los dirigentes y delegados fuimos llegando a cada uno de los sindicatos, en sus asambleas, les fuimos devolviendo la confianza en términos de que organizados y unidos podríamos avanzar y que en algún minuto, cuando estén creadas las condiciones o en alguna coyuntura podríamos movilizarnos para conseguir estabilidad laboral, que es una de las primeras cuestiones que reivindicamos. Así, porque honestamente aún no podemos hablar de que los trabajadores marítimos quieren reivindicar democracia, que quieran adentrarse dentro de la contingencia política, no hay todavía ese crecimiento, no hay desarrollo; pero sí los trabajadores marítimos están concientes de que solamente movilizándose vamos a poder conseguir a lo menos un poco de estabilidad laboral.

¿A NIVEL NACIONAL LA SITUACION ES MAS O MENOS SIMILAR A LA LOCAL?

Claro, porque se produce acá un poco lo que se produce en cada uno de los distintos puertos; el crecimiento de la organización en desarrollo tiende a ser más o menos la misma.

A diferencia de la antigua organización marítima que existía a nivel nacional, en que las confederaciones estaban constituidas por federaciones, nosotros que a través de estos Consejos

empezamos a proyectar una nueva idea: constituir un Consejo Nacional Marítimo, Portuario y Pesquero, que funcionará ya no por las Federaciones sino por los Consejos Locales, porque eso permite a los trabajadores tener una participación más directa en sus organizaciones y discutir en torno a ella; no así la organización constituida por las Federaciones porque éstas se reunían tarde o nunca, una o dos veces al año tenían Congresos donde participaban sus dirigentes y uno que otro delegado y más que discutir los problemas propios de los trabajadores dedicaban el tiempo a otras cosas, lo que hizo que nunca hubiera un ordenamiento y un buen funcionamiento. Pero más allá de esto en un momento surge otra organización. Surge la antigua Confederación Marítima de Chile, la COMACH, que dirige Eduardo Ríos, lo que dificulta el desarrollo de la nueva organización por dos razones: los Consejos Locales que pretenden darse un Consejo Nacional no cuentan con recursos. Este primer problema crea dificultades para llegar a los demás puertos del país e ir proyectando esta idea, haciéndolo más lento. Sin embargo, a la COMACH le sobran recursos, por lo tanto llama a un Congreso, paga buenos viáticos, pasajes, estadías en hoteles, y a través del compromiso y concordancia logra con algunos dirigentes reestructurar la COMACH, lo cual frena toda posibilidad de conseguir que se gesté esta idea del Consejo Nacional. Pero se da la situación que los Consejos Locales, la organización local sigue creciendo de lo cual resulta que empiezan haber algunos conflictos en Antofagasta, Arica e Iquique; luego se repite en Antofagasta un conflicto de término corto y ya después esa efervescencia tiende a ser creciente. Valparaíso y San Antonio asumen la idea del conflicto, reestructurando una plataforma de lucha que provoca un conflicto de dimensiones por todos conocidos. Acá en la octava región también se produce un conflicto, un poco apresurado al solidarizar con Valparaíso y San Antonio, con una plataforma de lucha en mucho coincidente con ellos pero con algunas debilidades.

Todas estas movilizaciones de los trabajadores marítimos portuarios resultan de la acción de esta nueva organización que los trabajadores del sector se están dando a través de los Consejos Locales.

CUENTANOS LA SITUACION VIVI
DA EN EL CONFLICTO DE LOS
TRABAJADORES DEL SECTOR EN
NUESTRA ZONA. ¿CUAL FUE LA
FUERZA QUE REALMENTE INTER
VINO EN EL Y EL REPENTINO
FIN DEL MISMO?

En nuestra zona, a diferencia de Valparaíso y San Antonio, nosotros nos proyectábamos una idea mucho más amplia

y a mediano plazo. Lo de Valparaíso y San Antonio surge así de repente, prácticamente sin ninguna conducción previa. Como las condiciones estaban dadas por que un gran contingente de hombres está viviendo un mismo problema y casi en los mismos términos, entonces se produce esto que los dirigentes se juntan y proyectan algo, así, a muy corto plazo, lo tiran y bueno. Como en la Octava Región no teníamos algo ya programado si no salvar ese conflicto, solidarizando con ellos, haciéndolo también nuestro, para lo cual elevamos rápidamente nuestra plataforma de lucha, y es así como se hace coincidente, un poco, el conflicto de ellos con el nuestro; con la diferencia que el nuestro surge débil, por que la verdad de las cosas es que nosotros trabajábamos a un plazo, digamos, mayor de tiempo.

Bueno, los trabajadores transitorios marítimos portuarios, alrededor de unos 1.500 más o menos estaban representados en este conflicto, de los cuales participaban activamente alrededor de un 30%, gente que está dispuesta a participar en la olla común, a salir a la calle a propagandear, a panfletear, a discutir su conflicto; el resto es gente inmovilizada, es decir, lisillanamente no va a salir a trabajar y un número de alrededor de 300 se quedan dispuestos a trabajar; esta última es gente que no está organizada. Entonces éstos son algunos de los problemas con que nosotros nos topamos; porque te digo, nosotros trabajábamos a más largo plazo. Nosotros estuvimos siempre pensando y creando condiciones para un conflicto de carácter nacional, con un punto fuerte a reivindicar: una plataforma de lucha estructural a lo largo del litoral; o sea, reivindicar, en definitiva, la estabilidad laboral que es el gran problema.

Respecto al fin del conflicto. Primero que nada el conflicto nos pilla de sorpresa y como nos pilla tan de sorpresa entonces, nacimos al conflicto desorganizados. Llevábamos ya tres días y ya nos dábamos cuenta que en verdad se nos había disparado todo el mundo y no podíamos controlar como dirección toda esa situación. Entonces yo, personalmente, sugiero un voto productivo de que había en los demás dirigentes demasiada incertidumbre y ante un poco la amenaza por la preocupación, no por lo que se manifestara en mis palabras y por que esta conflicto se detuviera y con ellos inoportunar a los de Valparaíso y San Antonio y lo que se estaba gestando en otros puertos, sino que lo propongo con la sola intención de reorganizar nos pero en un lapso de dos o tres días máximo. Asimilar nuestra plataforma de lucha a la de Valparaíso que no es igual; no reivindicar la central de nombrada, por ejemplo. Nosotros pretendíamos que en vez de \$ 1.000 se nos pagaran \$3.500 y habían algunos problemas; ya habían algunas agencias que empezaban prácti-



MARITIMOS LIMPOS EN LAS LUCHAS

camente a pagarlo. Eso venía a ser por lo tanto nuestro conflicto, que a lo mejor se solucionaba por la vía plata, sin poder continuar más allá y con eso íbamos a estar a muchos años del conflicto de Valparaíso y San Antonio. Propongo esto por una razón; detengámonos, reorganizémonos; al detenerse reestructura nuestra plataforma y continuamos con nuestro conflicto, ahora sí, ya bien a caballo en el macho.

Cuando propongo esto, ocurre que allí había gente que muy oportunistamente esperaba que se diera una situación de este tipo, que nunca estuvo con el paro y que cobardemente nunca se atrevieron a decirlo, como es el caso de Roberto Arredondo, ni lo estuvo jamás la COMACH. Si bien es cierto que en un momento hacen pública su convocatoria al paro, lo hacen cuando el paro ya es un hecho; pero hoy día los mismos oportunistas de siempre, están señalando que ellos no estaban con el paro.

¿COMO ES QUE SI LOS TRABAJADORES MARITIMOS SE ESTABAN DANDO UN TIPO DE ORGANIZACION INDEPENDIENTE DE LA COMACH. ESTOS DIRIGENTES APARECEN MONTADOS EN EL CONFLICTO, INCLUSO, PLANTEANDO A LOS MEDIOS DE COMUNICACION SU DIRECCION DENTRO DE EL?

La verdad es simple, ellos siempre han utilizado la movilización de los trabajadores. Por un lado se manifiestan contrarios a la violencia, pero son los que entregan los elementos para que ésta se produzca; por un lado están diciendo no a los paros, pero los empujan

oportunistamente cuando éstos ya son un hecho, se los adjudican si es que hay un grado de victoria en ellos que reivindicar. No debemos olvidarnos que son la misma gente que vivió y que va a continuar seguramente viviendo en el futuro, de proyecciones de un voto. Se manifiestan como conciliadores entre las partes patronales y los trabajadores y al vivir esta situación están siempre caficheando de ella, como se dice en la gerga popular. Por lo tanto hoy día se repite una vez más esta situación, pero experiencia tras experiencia le va abriendo los ojos a los trabajadores y van entendiendo que más allá de sus enemigos, la dictadura y sus patronos, hoy día también están los enemigos oportunistas y cafiches que se deben mencionar con nombre y apellido: Roberto Arredondo, Eduardo Ríos, Robinson Mardones, entre otros.

Ahora como se montaron en el conflicto. La razón es simple, la movilización tiene que tener el carácter de presionar a lo menos y ellos controlaban el Consejo Local de Penco con seis sindicatos, que pese a ser seis hacen una importante fuerza. Ahora, es la intención de unificar y fortalecer el conflicto. Nosotros cedimos generosamente un espacio a ellos, como siempre pensando en la unidad. Porque por la unidad hemos cometido muchos errores y hoy día volvemos a cometer uno más.

Se constituye una comisión negociadora, en la cual se les da participación a tres miembros del Consejo de Penco, a tres de Talcahuano; se permite la participación de cada uno de los sindicatos que no están afiliados a estos Consejos, uno de los cuales es el Sindicato de Empleados de Bahía (dirigido por Arredondo). Y es aquí, por la unidad,

que le damos participación en esta comisión a cada uno de estos sindicatos que no están participando de la unidad, que nunca han participado. Fueron los que mas daño hicieron.

Ellos no tienen convocatoria ninguna. Lo que sí tienen es un mundo de recursos, una cobertura de prensa bastante buena y mucha demagogia. Ahora como tienen recursos y cobertura de prensa, aparecen públicamente y llenan esos espacios; indiscutiblemente que eso para el exterior, son ellos los que dirigen; pero poder de convocatoria no tienen ninguno, cuando mucho es una bodega o cantina donde normalmente se les encuentra cuando no están publicando. Esta situación se repite a nivel nacional, porque los recursos que tienen llegan a todas partes. No se debe olvidar que Eduardo Ríos; quién no tiene calidad moral para difamar a nuestros dirigentes, como lo hizo con Héctor Aguayo, honestísimo dirigente de Valparaíso; es tubo con la dictadura antes del año 81 y es uno de los grandes responsables de la actual situación; después del año 73 se fue a Ginebra (74-75) donde manifestó que los trabajadores en Chile vivimos en mala fe, que no tenemos problemas, mientras que cuatro dirigentes marítimos de la misma confederación a la que pertenece Ríos eran asesinados en San Antonio.

VOLVIENDO AL ASPECTO REIVINDICATIVO. ¿CUALES SERIAN LAS QUELTAS REIVINDICACIONES MAS IMPORTANTES Y QUE LE SON COMUNES A TODOS LOS MARITIMOS DEL PAIS?

Bueno, un poco lograr la estabilidad laboral. Los compañeros de Valparaíso y San Antonio prácticamente nos entregan la solución al pretender que se estructuren en los puertos CENTRALES DE NOMBRADA. Esta es una posibilidad de solución que debe conquistarse y equivale, en otras palabras, a que si en un puerto, producto de la cantidad de mano de obra que se precisa por el flujo de naves que normalmente está arribando, se emplean unos 1.000 trabajadores, no deben haber más de 1.000 trabajadores disponibles en ese puerto. A cada trabajador debiera garantizársele un salario base más un incentivo por turno que redunde entre los \$ 20.000 a \$ 25.000. Actualmente el salario mínimo no existe y el contrato es por jornada o turno de ocho horas, y entre uno y otro trabajador hacen seis turnos promedio en el mes, lo que significa un promedio de \$ 8.000 en el mes; y te digo promedio por la cantidad de hombres que trabajan rutinariamente, porque hay algunos que hacen diez, como también están los que hacen doce; pero el promedio es seis.

Producto de la dictación de la Ley 18.032 se extinguen las matriculas que estaban en poder de grupos muy limita-



dos de trabajadores a raíz de lo cual se producen bastantes abusos; pero ahora entregan permisos indiscriminadamente a trabajadores portuarios, lo cual está a cargo de la autoridad marítima y controlado por ella. Se dan en Valparaíso alrededor de 14.000 permisos, se dice, para un puerto que no necesita más de tres mil trabajadores. Estas tarjetas deben renovarse cada dos años pero no son muchos los que la renuevan.

Se dice que en vísperas del conflicto habían vigentes unas tres mil tarjetas, cantidad que, según los trabajadores, para el flujo de trabajo que en ese puerto existe, no da más allá de nueve mil turnos mensuales. Por lo tanto, si hubieran allí tres mil trabajadores cada uno de éstos no alcanzaría a hacer más de tres turnos al mes. Ahora, ellos dicen que por cada turno deberían pagarles \$ 4.000 lo que les significaría doce mil pesos mensuales. La pretensión de los trabajadores es que exista esa Central de Nombrada, que permitiera la permanencia de esos tres mil trabajadores que hay como titulares y terminar con la existencia de distintos sindicatos, distintos grupos, todos peleándose por un día de trabajo. Incluso, ellos piden la fiscalización de una tripartita en la que estaría participando la Gobernación Marítima o autoridad máxima, los empleadores y los trabajadores. Los tres mil trabajadores, como decía anteriormente, en tres turnos en el mes harían \$ 12.000 al mes, a razón de \$ 4.000 la jornada; pero como esto es aún insuficiente, un porcentaje de su sueldo debería ser subsidiado por la parte gubernamental y la parte patronal; así para llegar a \$ 20.000, éstos deberían aportar \$ 8.000. Esto garantizaría la estabilidad laboral, sin considerar que existen otros derechos que también deberían ser satisfechos, como es el problema previsional, la movilización, cuenta mil problemas en definitiva, no tenemos nada, no hay ningún derecho.

¿CUALES SON LAS PERSPECTIVAS
A FUTURO DENTRO DE UNA LUCHA
POR MEJORAR LAS CONDICIONES
DEL SECTOR Y PAPEL QUE JUEGA
LA CONGEMAR EN ESTAS?

Bueno, los trabajadores debieran entender, mejor que nunca, que su única perspectiva es luchar. Afortunadamente o desafortunadamente acá los trabajadores se mantienen en torno a organizaciones sindicales y tienen alguna posibilidad, aunque mínima de trabajo; si desaparece el sindicato tiende a morir, por supuesto el sindicato que presta el servicio. Ahora lo que se perspectiva a futuro, es seguir unificándonos cada vez más, dándonos organizaciones más fuertes para poder continuar luchando; porque hoy día si, ya en definitiva, todos los trabajadores del sector tienen claro, que la única forma de superar su problema pasa por la salida de la dictadura, por lo tanto hay una conciencia en términos de quién es realmente el responsable y quién es el enemigo; ahora las condiciones que se van creando en ella van a ser resultado de la movilización de los trabajadores. Yo quiero que quede bien claro quiénes es el responsable de su ubicación (del trabajador portuario); hoy día ya no le hace asco la palabra política, entiende que su conflicto es estrictamente laboral, o sea, la discusión es entre trabajadores y patrones, porque la dictadura se pone inmediatamente de lado de los patrones extendiendo más permisos de trabajadores portuarios, repitiendo que cualquier ciudadano tenga o no tenga aptitudes para el trabajo en los puertos puede reemplazar a éstos en sus faenas, cuando entra o cae en conflicto.

Respecto a la CONGEMAR, pienso que esta le ha hecho una gran paletaada a todos los trabajadores después de todo. Si bien es cierto que ha tenido cincuenta mil problemas, pienso por otro lado que ha trabajado; hoy los trabajadores empiezan a tener las cosas bien claras y ven en CONGEMAR la alternativa de organización que deben darse en el plano nacional y marítimo. Por lo tanto pienso que no siendo ningún éxito los resultados de nuestro conflicto, por lo menos va a ser exitoso respecto a la capitalización; porque esos son los dirigentes que se han mostrado y que se la han jugado junto a los trabajadores que hoy día quieren pelear y luchar. Ahora, creo que esa va a ser la organización que se va a fortalecer y lo que veo de Ríos y su conjunto (COMACH), no son más que los últimos coletazos propios del animal que comienza a desfallecer. Ahora la CONGEMAR tiene no sólo la capacidad de convocatoria, sino también en la movilización. Esos dirigentes hoy jóvenes, a lo mejor con poca experiencia, pero con honestidad y decencia que se manifiesta en ellos, invita a que los trabajadores reconozcamos en ellos a los verdaderos líderes del Movimiento Sindical Marítimo



Entre los días 13 y 16 de febrero de 1953, se dieron cita en Santiago 2.355 delegados pertenecientes a unas 952 organizaciones locales y nacionales, para formar la CENTRAL UNICA de TRABAJADORES de Chile, CUT; la cual tuvo por finalidad primordial: "La organización de todos los trabajadores de la ciudad y del campo, sin distinción de credos políticos ni religiosos, nacionalidad o color, sexo o edad, para la lucha contra la explotación del hombre por el hombre, hasta llegar al socialismo integral".

HOMENAJE
33 AÑOS
DE LA
CUT





Tareas y perspectivas del movimiento estudiantil

El Movimiento Estudiantil (ME) en el año 85, estuvo enmarcado dentro de un contexto movilizador y democratizador de las instancias estudiantiles. Sin lugar a dudas, el ME constituyó uno de los sectores sociales más explosivo en la lucha antidictatorial, así en el año 85 éste estuvo presente con su dinámica propia en las jornadas de protesta que el pueblo se dio, pero el elemento que le permitió desarrollar una constante lucha a lo largo del año 85 fue la lucha por sus reivindicaciones sectoriales, que en definitiva fueron las que le permitieron estar a la cabeza de la movilización social, en especial en nuestra zona, lo que lo caracterizó como el estamento más explosivo de los sectores sociales antidictatoriales.

En esta línea, estudiantes del Frente de Estudiantes Universitarios de la Comisión Juvenil de CODEPU (CJC), tras una evaluación de lo que fue el quehacer del ME en el año 85, han delineado lo que pueden ser las tareas y las perspectivas del ME para el año 86.

PAUTAS EVALUATIVAS

Dentro de la evaluación se conjugan diversos elementos que sirven como pautas evaluativas para medir las falencias y logros del ME en el año 85, y delinear las tareas y perspectivas para el 86, que se resumen en lo siguiente:

- En el plano orgánico se constató un cada vez mayor reconocimiento de las instancias naturales. Los CC.AA. juegan un papel fundamental en los conflictos, como núcleos organizativos del Movimiento Estudiantil. Sin embargo, consideramos, que debe seguirse profundizando y motivando la incorporación y participación más activa de la mayoría de los estudiantes en cada Escuela.

- Con respecto a las Federaciones, tenemos que por su estructura se facilitó en muchas oportunidades la toma de

decisiones superestructurales y nos sirven las más representativas, sin embargo, no deja de ser el organismo con mayor capacidad de conducción y convocatoria. Creemos fundamental que este año se desarrolle un profundo proceso de democratización a su interior.

- En relación a la CONFECU, creemos que es un logro indiscutible el reconocimiento general como instancia vertebral del ME a nivel nacional. Pensamos que ésta debe jugar un papel más importante y trascendental en la vinculación del ME con los sectores sociales más gravitantes en la lucha antidictatorial (CONFASIN, CHT, organismos de Derechos Humanos, etc.).

- En lo concerniente a la movilización, se centró en forma masiva en reivindicaciones de carácter democrático-gremial. Un elemento que nos permite evaluar como positivo el año, en cuanto se han elevado los niveles de conciencia

cia del estudiantado, es el claro cuestionamiento al poder en las universidades, exigiendo la salida de los Rectores Delegados.

Es absolutamente destacable la incorporación lenta, pero "refleja", de los demás estamentos universitarios.

En relación a ello tenemos que señalar, que no deja de ser inherente en el ME el quehacer de estos estamentos, a veces positivamente y otras retardariamente. Por lo tanto, pensamos que debe existir la suficiente autonomía y madurez de estos estamentos, y no dudamos que será una de las experiencias de este año.

Con respecto al conflictivo elemento de la unidad, podemos señalar que la universidad como ente reflejo de la sociedad, trae a su interior iguales discusiones en el plano de los proyectos y alternativas propuestas, de salida a la crisis nacional.

Estas discusiones se centraron en torno al Acuerdo Nacional, proyecto que levantara la Oposición Burguesa como alternativa de salida a la crisis.

Ante él, la alternativa Democrático Popular y la Intransigencia Antidictatorial no logró generar la legítima y necesaria lucha ideológica ante esta propuesta claudicante y excluyente, y buscar los puntos de consenso en la movilización y medidas inmediatas.

Producto de esta falencia, en las coyunturas y los intermedios existió más bien una debilidad por parte de los sectores democráticos populares e intransigentes, en cuanto a mostrarse como alternativa, con un discurso distinto y buscando la unidad sin temor a la ruptura. Creemos que la búsqueda de ella, debe darse en un marco de amplitud, respeto y reconocimiento de las diferencias; condiciones que no se dieron ni generaron durante el año 85.

FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS DEMOCRATICAS Y POPULARES AL INTERIOR DEL M. E.

Durante el año 85 nos dimos cuenta que si bien hubieron pasos importantes por lograr la consolidación de los espacios naturales del ME (Federaciones, CC.AA., etc), hubo una ausencia importante de las instancias de un carácter más político como son el MJDP y la ID Juvenil, la ausencia de estas instancias pesaron en las universidades de nuestra región, donde los sectores proclives al Acuerdo Nacional, en especial la JDC, generaron toda una lucha ideológica en torno a su proyecto de democracia y cuales son las formas de lucha que los estudiantes deben asumir para conquistar sus derechos; generando una

política de exclusión y descalificación de los sectores intransigentemente antidictatoriales, usando para ello de todos los espacios que poseen. Todo esto es generado en pos de su proyecto de presión y movilización controlada.

Es por esto, que una de las tareas esenciales que deberá asumir el ME antidictatorial, será la generación a nivel estudiantil del MJDP y de un ID Juvenil. Estas instancias deberán este año, una vez creadas, consolidarse al interior del ME y levantar con más fuerza que nunca su proyecto Intransigente y Democrático Popular que responda a las expectativas que tienen los universitarios en estos movimientos, en el sentido de conducir la movilización social acompañandola de un programa suficientemente concreto, claro y motivador para los estudiantes en su conjunto; en lo orgánico deberán flexibilizar sus estructuras, hasta ahora conocidas, abriendo espacios al conjunto de los estudiantes que adhieren a las propuestas intransigentes y democrático popular; esto debe ser asumido de todas las maneras posibles, ya sea, en asambleas, organizando y conduciendo la movilización, organizando la autodefensa de masas y la lucha antirrepresiva, proliferando los medios de comunicación popular que difundan y eduquen en torno a los postulados consecuentemente antidictatoriales, elaborando propuestas y alianzas que tengan como eje la democratización de la universidad y el fin de la dictadura; haciendo suyos los principios de la negociación con el régimen, la no exclusión de ninguna fuerza democrática, etc.

Estas son, sin duda, las tareas que el ME deberá hacer suyas, de manera ineludible, en el terreno de los referentes políticos para poder dar pasos más decisivos hacia la recuperación definitiva de la universidad y de la patria, para además recuperar la histórica voluntad ofensiva y rupturista del ME en franca oposición a los sectores claudicantes que pretenden conquistar la hegemonía de los universitarios, también es importante el tremendo aporte que significarán estos referentes para la fraternal confrontación de posiciones de las distintas fuerzas populares y democráticas del ME.

LUCHA REIVINDICATIVA Y ANTI- RREPRESIVA COMO INSTRUMENTOS MASIFICADORES

Otra de las tareas que deberá asumir el ME en el año 86, será el darle contenidos y lineamientos claros y concretos a la lucha reivindicativa y antirrepresiva, que le permita convertir las en instrumentos masificadores de la lucha del ME.

En el año 85, la lucha del ME se caracterizó por ser meramente contestaria ante la acción oficial sin tener precedentes de contenidos claros, por eso en este año debe pasarse de la lucha contestaria a la lucha preventiva, ya que no se puede seguir esperando una acción oficial para reaccionar y movilizarse, a esto es necesario implementar una lucha preventiva para que no nos pillen desprevenidos y que tome características de una lucha de autodefensa con contenidos claros que sea capaz de confrontar la represión académica y económica. Algunos contenidos que deben regir en la lucha de autodefensa son:

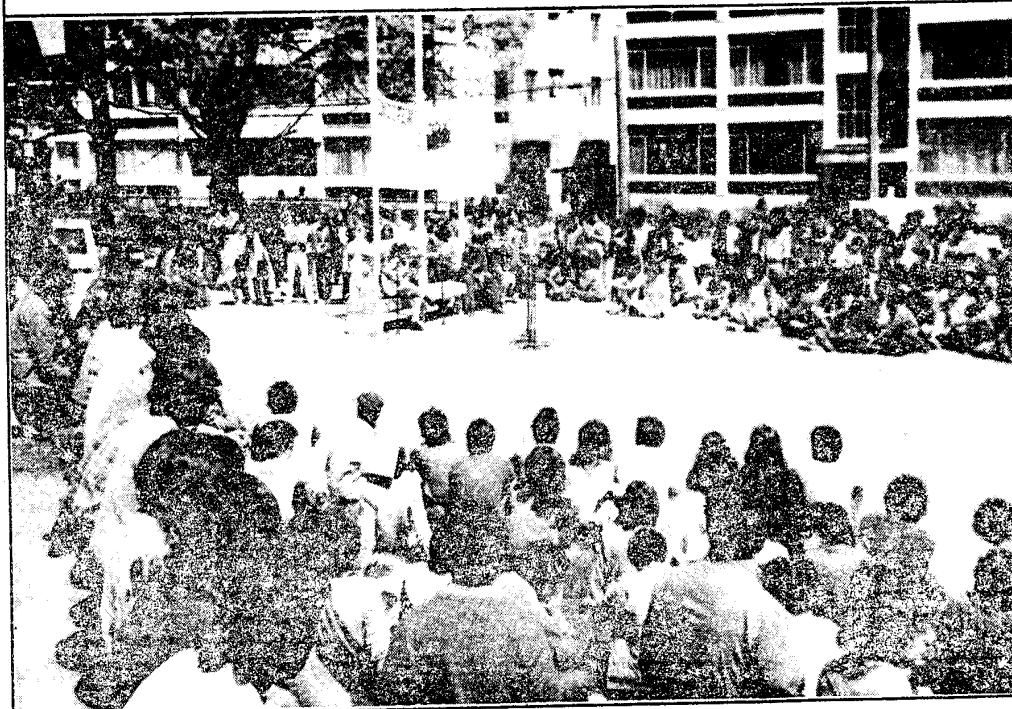
- luchar por la derogación de la Ley Gaete, ley que elitizará aún más la permanencia en la U, condicionando el crédito fiscal.
- luchar por mayores garantías y fle-

xibilidad académica para los dirigentes y el estudiantado todo, en momentos posteriores a conflictos como el suscitado a fines del 85 en la U. de Concepción.

• no aceptar sanciones a los estudiantes ni dirigentes cuando actúan en legítima defensa de sus derechos individuales y colectivos, y los del pueblo en general.

En lo reivindicativo se deben enarbolar banderas de lucha con reivindicaciones que tengan un contenido claro que le permita al ME masificarse en pos de sus objetivos.

El ME debe recuperar su confianza en el uso de su propia fuerza y la conducción de los dirigentes deberá estar de acorde a nuestras verdaderas necesidades, exigencias y capacidad de entrega.



FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS NATURALES DEL M. E.

Este año por ser decisivo en el sentido que se acerca un enfrentamiento más frontal y decisivo con la dictadura, requerirá que las instancias que los estudiantes se han dado (CONFECH, Federaciones, CC.AA., etc) den un salto cualitativo en sus estructuraciones y sus niveles de influencia para con el ME.

Los CC.AA. deberán ser conquistados para los postulados intransigentes, generando en su interior dinámicas más participativas con el objeto de masificar y lograr que estos núcleos de base,

que han tenido una importante participación en los conflictos, logren tener un carácter más decisivo en la implementación y resolución de éstos, para esto se deberán abrir a los estudiantes las puertas de sus comisiones de trabajo, deberán asumir reivindicaciones mucho más concretas para los universitarios como son sus demandas de carácter económicas y académicas, deberán fortalecerse en la autodefensa de masas y en la lucha antirrepresiva, deberán asumir la difusión y la educación popular, deberán fortalecer la unidad en la base.

Las Federaciones deberán asumir al igual que sus núcleos de base, postulados intransigentes para, en base a éstos, no caer en los peligrosos vicios

hasta ahora vistos de la claudicación (demás está mencionar el último conflicto en la U. de Concepción). Además será tarea vital para este año generar una democratización de sus estructuras haciéndolas mucho más participativas para la base estudiantil, también sus distintas vocallas deberán ofrecer planes de trabajo que motiven a los estudiantes a la participación masiva en estos instrumentos; las Federaciones y los CC.AA. tienen la tarea de generar un proyecto de movilización para lograr la democratización universitaria y además generar el profundo debate sobre el tipo de universidad que ha de reemplazar a las estructuras medievales que actualmente nos imponen. Será un deber este año de los dirigentes de las Federaciones asumir no sólo la convocatoria de la movilización, sino también, la conducción de ésta, será el momento en que a nivel superestructural se den los pasos decisivos para avanzar en la concer

tación local, y a través de éstas instituyendo las ansiadas Coordinadoras de Masas.

La CONFECCH deberá este año seguir consolidándose como el instrumento movilizador más importante a nivel estudiantil y deberá avanzar hacia su estructuración definitiva con el Congreso Nacional Estudiantil en el mes de mayo.

CONCLUSIONES

Para finalizar, creemos que es necesario avanzar hacia la implementación de un proyecto de democratización universitaria y un plan de como llevarla a cabo, de claro contenido intransigente, y este proyecto deberá ser amplio y unitario, pero tendrá que recuperar los valores históricos del MF

ENTREVISTA BORIS SILVA

Secretario General FEUB

A

gil y reposado a la vez, Boris Silva es uno de los diversos dirigentes estudiantiles de nuestra zona que irradia esa vigorosidad y certeza, que caracteriza a nuestra juventud, de que como jóvenes y estudiantes les cabe una importante responsabilidad en el futuro de nuestra Patria y que por lo tanto impulsan una lucha en el plano de la ideología y de la práctica dentro de sus centros de estudios.

Para Boris Silva, Secretario General de la FEUB (ex UTE), la universidad es un centro formador de futuros profesionales, intelectuales y técnicos que tendrán la responsabilidad de dirigir el futuro de nuestra Patria, no como simples tecnócratas, sino con una formación integral, como hombres plenos y sociables capaces de construir y dirigir una sociedad también plena y libre. Y su formación como tales comienza hoy, en la lucha universitaria por la conquista de espacios democráticos en ella y paralelamente por la liberación política y social de todo el pueblo, garantizando así una

universidad para el pueblo y al servicio de éste, comprometida con los procesos sociales.

La ex Universidad Técnica del Estado, que, hoy ha sido denominada por el régimen Universidad del Bío-Bío, al tiempo que la ha insertado dentro de su proceso de privatización y autofinanciamiento, convirtiéndola en una empresa más que "vende carreras profesionales", ha destacado este último tiempo por el proceso de lucha que se vive en su interior, colocándose a la vanguardia de la lucha social.

Su federación está formada por dirigentes como Boris, comprometidos con el proceso de lucha por la autonomía y la democratización que hoy viven las universidades de nuestra Patria. Resultado de la unidad de la oposición, donde toda la izquierda, junto a la DC, fue unida. Su presidente es Marcelo Matamala (MDP).

A continuación reproducimos una entrevista que UNIDAD hizo a Boris Silva, Secretario General de la federación de la ex UTE.



¿COMO SE ORIGINA LA ORGANIZACION ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO (EX-UTE)?.

El movimiento estudiantil en la Universidad del Bio-Bio (Ex-UTE), empieza a regenerarse a partir de la inquietud de algunos compañeros que ven la necesidad de empezar a dar una respuesta masificadora de resistencia contra el régimen, ante los constantes atropellos que vive nuestro pueblo y que repercuten directamente en las políticas universitarias. Junto con esto se presenta una coyuntura importante en la región, que es la huelga de los mineros de Lota en el año 19, que por su importancia y magnitud permite la generación de una serie de Comités de Solidaridad en diversos frentes que perduran, incluso una vez terminado el conflicto. Estos Comités ven que es posible mantener un trabajo orgánico mínimo, debido a las condiciones existentes y continuar funcionando en la perspectiva de retomar y canalizar las inquietudes del estudiantado. Estos dan paso a la creación de organizaciones estudiantiles como la UNED, Activos Democráticos y otras, que recojen las reivindicaciones más sentidas del estudiantado y elabora plataformas y programas tendientes a generar participación y caminos de lucha para la conquista de estas reivindicaciones, insertándolas en un cuadro general de lucha antidictatorial. Posteriormente, estas organizaciones democráticas de base se plantean la ocupación y democratización de espacios legales como son en un principio los Centros de Alumnos y luego la Federación de Estudiantes es

ta última quedó formada el año 1984. Una vez ganados estos espacios se inicia de inmediato un proceso de exigencias por nuestras reivindicaciones y se empieza a asumir en diversas formas la lucha global del pueblo por su emancipación.

¿CUAL ES LA SITUACION ACTUAL DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO?.

La situación actual en la Universidad del Bio-Bio es bastante compleja debido a que nos encontramos con una organización estudiantil débil aún (CCAA y Federación), no en trabajo y convocatoria, si no en lo que se refiere a contenido. Esta aún no ha sido capaz de generar una Propuesta alternativa real de Democratización y Cambio del quehacer universitario, lo cual ha sucedido esencialmente porque se ha caído en el su perestructuralismo y en la acción con testataria a la coyuntura y no ha dado paso a un trabajo de base tanto en los centros de alumnos como en las organizaciones democráticas independientes, que funcionan en la Universidad.

En lo que se refiere a trabajo gremial, han habido avances importantes debido a que gracias a la presión y disposición de lucha del estudiantado la autoridad a debido responder positivamente a gran número, pero insuficientes aún, nuestras peticiones, y esto le ha dado una continuidad a la movilización social en la "U" que toma día a día características más rupturistas y ofensivas en contra del esquema político impuesto por el régimen a través del rector delegado. Expresión de ésta ha sido el carácter que han tenido las movilizaciones del 30 de octubre, 4 de septiembre, y las jornadas de paralización nacional del 5 y 6 de noviembre, la cual es asumida con un hondo contenido político, de gran masividad, organización y combatividad, sello que le otorgan los propios estudiantes y el pueblo a la movilización.

Si bien esto demuestra que ha habido una respuesta organizada de parte del estudiantado hacia la coyuntura, esto no implica la carencia de una propuesta propia de "Democratización", Universidad alternativa, ni de cómo poner esa universidad alternativa al servicio del pueblo y sus luchas. Por ello vemos de vital necesidad la realización de un Congreso Estudiantil a más tardar el primer semestre de 1986, dando manera conjunta con el estamento docente organizado, vayamos tirando las bases de una real y efectiva Democratización por lo menos de la estructura de poder en la universidad, ya que la real Democratización pasa por modificar las estructuras políticas y sociales vigentes, dando paso a un desarrollo pleno del quehacer universitario.

¿CUALES SON ACTUALMENTE LAS REIVINDICACIONES MAS SENTIDAS POR EL ESTUDIANTADO EN LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO?

Bueno, por una cuestión propia de nuestra Universidad tenemos serios problemas en lo que se refiere a la cuestión académica, y nuestra exigencia es la modificación del sistema de evaluación y el estudio de los planes y programas para cada carrera con participación del estamento estudiantil y docente organizado. En lo económico y social fuera de las exigencias globales del movimiento estudiantil que son: el fin a la Ley General de Universidades, no al autofinanciamiento y ahora el rechazo a la aplicación de la nefasta Ley Gaete; tenemos el problema de que fueron quitados los hogares y casino por la autoridad como una forma de cerrar los espacios de reunión masiva del estudiantado, además de la exigencia permanente por el aumento de becas de alimentación y hogares (dinero y pensiones).

Actualmente al conflicto en la "U" se centra por una parte en la exigencia de la salida del rector delegado por lo que él implica y representa, y por otro lado en la no aplicación de un anteproyecto de conducta estudiantil, el que no es más que la Ley Gaete con otros matices y la cual rechazamos rotundamente, tanto por su contenido como por su generación antidemocrática. Plantamos en contraposición la elaboración de un Código de Ética Universitaria con la participación de todos los estamentos, el

cual tendría como finalidad fiscalizar en forma conjunta la actitud de cada uno de los miembros de la Comunidad Universitaria, incluidos autoridades y docentes.

¿COMO VES LAS PROYECCIONES DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL?

Cualquier tipo de proyección del movimiento estudiantil pasa necesariamente por iniciar un proceso de discusión amplia con el conjunto del estudiantado, en el cual emerge desde la base una real estrategia de Democratización y cambio de la estructura universitaria.

A mi modo de ver, las proyecciones fundamentales radican en fortalecer los espacios Democráticos existentes, impulsar y fortalecer las organizaciones democráticas de base que son la fuerza que radica el cambio y exigir de estas organizaciones una praxis permanente en torno a un objetivo estratégico definido que nos garantice un verdadero cambio social, pues es requisito esencial para una real solución de la problemática universitaria y nacional.

En otras palabras, el trabajo radica ahora en despertar al dormido con la entrega de elementos teóricos mínimos, organizar al despierto y lograr que el organizado sea miembro activo en el cambio social, en el cual a los estudiantes nos cabe una activa participación. **FIN**

Arremetida contra el movimiento estudiantil

El título refleja claramente la actitud del régimen en contra del Movimiento Estudiantil (ME), actitud que se enmarca dentro de un cuadro represivo que se manifiesta a través de sanciones y expulsiones a estudiantes y dirigentes en diversas universidades, tales como la Universidad de: Arturo Prat, Santiago, La Frontera, Concepción, Bío-Bío y otras.

Esta represión -según los estudiantes- está inserta dentro de la nueva legislación educacional conducida por Gaete, que está destinada a controlar las conductas mediante el crédito fiscal y el alza de los aranceles en forma desmedida e impagable, elitizando aún más

la permanencia en la universidad. Además las medidas de la nueva legislación educacional van en pos de controlar, atomizar y aniquilar al Movimiento Estudiantil.

Dirigentes universitarios han señalado que las medidas que implementa la nueva legislación educacional, con lleva a agudizar aún más la crisis al interior de las universidades creando un clima de guerra, lo que producirá una reacción masiva y explosiva del estudiantado a vuelta de clases.

En nuestra zona, esta acción represiva se dejó sentir en las Ues del Bío Bío y de Concepción.



Cinco de los seis Académicos exonerados de la U. de Concepción en conferencia de prensa.

DESCABEZAN M. E. EN UBB

En la Universidad del Bío-Bío, esta medida represiva se dejó caer sobre siete estudiantes, a los cuales se les atribuyen cargos y acusaciones específicas; dentro de éstos se encuentran tres integrantes de la federación, quienes son: Marcelo Matamala (presidente), Boris Silva (secretario general) y Daniel Ulloa (vocal de extensión). Por la magnitud de las acusaciones se presume que las penas o sanciones que aplicará rectoría tendrán contempladas expulsiones para algunos de ellos.

Para los estudiantes estas medidas se enmarcan dentro de una represión generalizada hacia el ME, y especialmente en la U. del Bío-Bío, se debe como respuesta ante el avance del ME, donde la federación supo conducir a la base hacia objetivos claros, y ejemplo de ello fue el último conflicto que se generó, donde el estudiantado en su conjunto rechazó enérgicamente las medidas de rectoría.

A la represión contra los estudiantes se suma la exoneración de un docente, que es Director del Departamento de Mecánica.

Esta exoneración se debe a su importante participación en la generación de la Asociación de Académicos, la cual estaría siendo desconocida por la autoridad universitaria. La solidaridad de los docentes no se dejó esperar, la que consistió en un rechazo general a esta medida arbitraria.

Extraoficialmente se ha sabido que la FEUB, estaría convocando, a la entrada a clases, a un Paro Indefinido de actividades hasta la integración incondicional de los alumnos sancionados y el académico exonerado.

CLERICUS CON TODO CONTRA ESTUDIANTES Y ACADEMICOS

En la U. de Concepción la acción represiva tuvo un marcado carácter masificador, donde la represión se manifestó con sanciones de expulsión a la directiva de la FEC, una amonestación escrita hasta la suspensión por cuatro semestres académicos a 263 estudiantes.

Los costos de esta acción represiva no se esperaban, pero sí se esperaba la represión. Esta se esperaba como respuesta al último conflicto que se suscitó en la U., donde el ME adquirió fuerza y tuvo participación masiva, aun cuando a medida que transcurría el conflicto fue decayendo su accionar debido a la falta de claridad en la conducción que le diera su dirigencia, lo que lo llevó a su finalización predominando la posición claudicante de la DC al interior de la Federación.

La directiva de la FEC, rechazó categóricamente la acción represiva, señalando que el rector los está arrastrando a una guerra dentro de la U. y que la jornada de marzo será ardua y dura, y que no están dispuestos a aceptar medidas tan arbitrarias e injustas como las que les han aplicado.

Al igual que en la U. del Bío-Bío, a la represión de los estudiantes se suma la exoneración de seis académicos como respuesta a la participación de las Asociaciones de Académicos en el último conflicto de la U..

Las medidas agudizan aún más la situación de crisis interna en la U., generando con ello un síntoma explosivo, con lo que se presume que a vuelta de clases se estaría generando un conflicto que tendería a polarizar aún más los estamentos que intervendrían en él.

NUESTRA RESPONSABILIDAD EDUCATIVA



"...Una cosa es la política hecha, en todos los sectores, por una burocracia rígida, en nombre de las masas populares, a las cuales se transmiten determinadas consignas, y otra cosa es la política hecha desde las masas, con su participación críticamente consciente en la reconstrucción de su sociedad, donde las consignas, ciertamente necesarias, no se conviertan nunca en puros eslóganes; éstos no pueden reemplazar a la profundidad del análisis..."

AMILCAR CABRAL

Procesos sociales como la revolución técnico-científica, la urbanización, pese a ser fenómenos progresistas en su conjunto, que contribuyen a un desarrollo acelerado de la sociedad, engendran a la par nuevos problemas y agudizan otros antiguos, particularmente en la esfera de la educación de las nuevas generaciones. Y si en la sociedad moderna, la sociedad de clases capitalistas, esos problemas no se visualizan y, cuando se hace no se resuelven, o se resuelven parcialmente la Educación Popular debe visualizarlos y buscar sean resueltos; o por lo menos, empezar a crear y desarrollar las condiciones objetivas y subjetivas que permitan o permitirán resolverlos. Una de esas condiciones es crear y desarrollar una educación con real contenido de clase, asumida por el pueblo, porque él ha de ser el gestor de su creación. En el momento actual se alzan ante la sociedad tareas tan grandiosas, tanto en la esfera de la producción material como en la esfera de la creación de nuevos valores morales y espirituales, que su realización demanda a la sociedad toda, y a sus maestros en particular, grandes esfuerzos solidarios que vayan

forjando una auténtica cohesión social entre todos los sectores sociales con secuentes con una nueva estructura social.

Sobre tal base se fundamenta el quehacer del Departamento de Educación del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo - CODEPU. En efecto, uno de los principios rectores de la línea pedagógica que este departamento busca implementar, da vida a la Educación Popular basada en la colectivización del aprendizaje, en su horizontalidad, en el compartir conocimientos, en la profundidad del análisis, en el crecimiento y desarrollo colectivo del individuo y del grupo social; en el desarrollo en éste, de reales y concretas relaciones de autoridad y no en relaciones de dominación, pues, es el conjunto de educador-educando quienes las establecen.

Estos principios están siendo desarrollados, practicados y plasmados en la teoría y en la práctica muy embrionariamente aún. Es objetivo de este Departamento de Educación establecer relaciones, en continuidad y profundidad con todas las organizaciones sociales que vayan perfilando su quehacer educativo en este sentido que deriva en una clara perspectiva histórica. Esto lo consideramos un imperativo político-pedagógico, pues, resulta que si una organización se encierra en el marco de sus estrechas tareas e intereses - o en un marco marcado por el sectarismo -, pierde sus cualidades educativas por cuanto su experiencia social adquirida en la práctica será incompleta, unilateral, limitada; entonces, en el compartir conocimientos buscando siempre más altos niveles clarificadores del contenido de clase de la educación, está la validez de la labor educativa de cualquier organización.

En la concepción de la sociedad en cuanto un organismo en desarrollo, tenemos tales objetivos como norte de nuestro quehacer educativo. ■■■■■

aporte Departamento de Educación

1er Festival VICTOR JARA



Festival Víctor Jara contó con varias jornadas preparatorias previas.

El día 31 de enero se dieron cita en el Instituto León Prado de la capital, miles de personas para presenciar un trabajo artístico cultural de la más variada expresión y una muestra de temas musicales previamente seleccionados en festivales locales. Así se daba comienzo a la Primera Jornada del Primer Festival Víctor Jara "Por el derecho a vivir en paz". Este que se extendió por tres días (31 de enero al 2 de febrero), representa la otra cara de la moneda. Aquella comprometida con los anhelos y la cultura del pueblo, frente a la injusticia y la dependencia; el rescate y desarrollo de nuestros valores culturales y ejemplo de quienes han dado su vida por los mismos, motivo por el cual lleva el nombre de un mártir de esta cultura que representa un símbolo para nuestro pueblo. "Por el derecho a vivir en paz", lema del Festival, que también es el nombre de una hermosa canción de Víctor, viene a representar los anhelos de paz, justicia y soberanía de nuestro pueblo frente a la situación de conculcación y barbarie que vive y el mejor símbolo en este Año Internacional de la Paz.

FESTIVAL MULTIDISCIPLINARIO Y NACIONAL

El festival, que tiene carácter nacional, fue convocado por diversas organizaciones culturales de la capital

como la Agrupación de Artistas Plásticos, la Sociedad de Escritores de Chile, el Sindicato de Artistas de Teatro, la Agrupación de Fotógrafos Independientes, los Profesionales y Técnicos Audiovisuales, etc. y se hizo extensiva a provincias. Tuvo carácter multidisciplinario, con integración de las más variadas expresiones artísticas, culminando con una muestra musical preseleccionada en actividades preparatorias sectoriales como funciones de teatro, recitales, exposiciones y peñas, y en pre-festivales zonales. Estuvieron presente así, temas interpretados por grupos o cantores de Santiago, San Miguel, Maipú, La Legua, Puente Alto, Valparaíso, Concepción y Rancagua; todos los cuales realizaron previamente festivales zonales.

Las jornadas fueron de seis horas cada una, aproximadamente, a través de las cuales se presentaron funciones de títeres; danza, entre los cuales estuvieron el grupo de Patricio Bunster, el grupo de la población La Victoria y Taller Fucalán de Concepción; también hubo poesía entre quienes estuvieron Raúl Zurita, Redolez, Canela, Toño Cadima y otros; teatro entre los cuales estuvo la presentación de un monólogo hecha por Tenison Ferrada. La parte musical estuvo compuesta por una parte estelar que contó con la presencia de: grupo Amauta, Sol y Lluvia, Cristina Gonzales, Amauta Argentina, Nilo y Schwenke y otros; y la muestra de temas preseleccionados (35 temas), diez de los cuales fueron premiados con la grabación de un cassette en el sello Alerce. Entre los galardonados estuvo el grupo de nuestra ciudad (Concepción) Más de Peso, quienes tuvieron mucho éxito con su "Bolerito de la Deuda Externa".

ADHESION INTERNACIONAL

El festival atrajo la atención de diversas figuras tanto nacionales como internacionales. Entre los nacionales estuvieron entre otros, Mario Toral, Roberto Parada, Tenison Ferrada, Nemesio Antúnez, junto a muchos otros. Desde el exterior llegaron saludos solidarios del Sindicato de Actores de EE.UU., de Jon Voight, Burt Lancaster, Jack Lemmon, Ben Kinsley y Richard Dreyfuss, entre otros.

El festival fue todo un éxito. Es este el primero, pero no será el último.

FILIPINAS

SIGUIENDO LOS PASOS DEL SHA



Un manifestante contrario al gobierno pinta una X en el sello de Estados Unidos en la puerta de la Embajada norteamericana en Manila.

Más de 75.000 personas desfilaron por Manila, la capital de Filipinas, el pasado 21 de agosto, para conmemorar el segundo aniversario de la muerte del líder opositor Benigno Aquino. Esta manifestación, junto con las próximas elecciones de Presidente de la República, son pruebas del creciente cerco que las luchas de masas están tendiendo al dictador Ferdinando Marcos.

El Nuevo Ejército del Pueblo (NEP), la guerrilla que opera en el sur del país, tiene actualmente 12.000 hombres armados según las cifras del propio gobierno filipino. Según el Departamento de Estado, controla el 20% de las aldeas. Su influencia crece cada día más entre los campesinos. En efecto, mientras los terratenientes se quedan con los dos tercios de la producción y dejan sólo un tercio al granjero, en las zonas controladas por la guerrilla la relación se invierte. "Gracias al NEP y a sus reformas mejoramos nuestro nivel de vida", confiesa un campesino al corresponsal del New York Times.

La guerrilla ha comenzado a entrar a las ciudades. Se están formando "consejos revolucionarios barriales", que controlan el 50% de los barrios de muchas ciudades. Como prueba de su poder, a fines de junio efectuaron un ataque en la propia Manila con más de doscientos hombres; el combate duró ocho días.

El Departamento de Estado y el Pentágono han concluido que en cinco años la guerrilla podría tomar el poder (New York Times, 2/6/85). Un vocero oficial de Manila confesó que "no van a derrocar el gobierno ahora. Pero si sigue así la situación, en tres o cinco años los comunistas tomarán el poder".

Lo grave para el Departamento de Estado es que la guerrilla no tiene lazos internacionales, lo cual limita posibles medidas de presión. "Una especial preocupación acerca del Nuevo Ejército del Pueblo es que obtiene su apoyo dentro del país y parece no recibir dinero o armas de Rusia" (The Economist, 23/3/85).

El problema para Estados Unidos, es que el dictador Marcos, quien siempre fue su protegido y amigo leal, ahora se resiste a aceptar sus solicitudes de reformas. Los yanquis están bastante preocupados, porque Marcos no ha instrumentado prácticamente ningún cambio de fondo, salvo el llamado a elecciones generales, donde él se presenta como candidato y la "oposición de re cambio", encabezada por la viuda de Benigno Aquino, Corazón Aquino y Salvador Laurel aparecen como la salida "burguesa" frente a la crisis filipina, frenando el ascenso revolucionario de las masas.

La prensa internacional comenta que existen bastantes similitudes entre el caso Marcos y el del Sha de Irán. Dicen que puede estar gestándose un problema como el que enfrentó Carter en 1978. En aquella oportunidad, el presidente norteamericano hizo lo posible por convencer al Sha de hacer cambios graduales, y no lo logró. Reagan estaría enfrentando a un problema parecido, con el agravante de que Filipinas es una base militar estratégica norteamericana, pues controla todo el Pacífico Sur. Por ello, el Pentágono ya está comenzando a buscar otros lugares en el Pacífico para trasladar sus bases militares, en prevención de un eventual triunfo guerrillero. Todo un símbolo de la actual situación. ■■■■

1957

1958